

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS pts. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y rezaldos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

PARA "EL ADELANTO,"

## EL PARO FORZOSO EN INGLATERRA

Las vacaciones parlamentarias, que han durado hasta el fin del mes de Octubre, han permitido a los ministros ingleses trabajar libremente durante algún tiempo sin tener que dar cuenta diariamente al Parlamento de sus menores hechos y gestos. De este modo, cada uno de ellos, ganado por una noble emulación para hacer efectivas sus promesas electorales, ha procurado destacar su labor ante la opinión pública.

En primer lugar, ha sido Mr. Henderson quien ha desconcertado un tanto al mundo con su política en zig-zag, por lo que respecta a Egipto, Palestina y los diversos planes pacifistas de Ginebra. En cuanto a Mr. Snowden, su actitud en La Haya y el éxito que le proporcionó son cosas legendarias. Trabajando sobre los arduos problemas del desarme naval, Macdonald ha sacado el mejor partido posible de su viaje a los Estados Unidos. Y para recoger laureles en esta carrera, Mr. Thomas, encargado de solucionar el paro, y en imodo alguno el menos ambicioso de nuestros ministros, emprendió un viaje al Canadá para encontrar el medio de descomprimir el paro en Inglaterra.

Sin duda se equivocan quienes le acusan de haber sembrado sus buenos propósitos en los estepas canadienses. Regresa, en efecto, trayendo promesas de importantes pedidos de carbón y de acero ingleses. Marchó al Canadá bajo el aspecto de un verdadero viajante de comercio. Si Inglaterra es la mejor cliente para nuestro trigo, dijo a los canadienses, ¿por qué no nos compráis nuestro carbón y nuestro acero, en lugar de buscarlos en otras partes? Argumento de simple buen sentido, que los canadienses han prometido aprovechar.

Extender nuestros mercados es, en efecto, uno de los medios eficaces que Mr. Thomas propone para reducir el paro. Su viaje al Canadá constituye un buen ejemplo a seguir para las empresas particulares con respecto a las vastas posesiones del Imperio británico. Pero este medio no podría ser eficaz inmediatamente. De ahí que Mister Thomas quiera completar esta primera tentativa con otras medidas de orden interior que merecen ser señaladas.

En el capítulo de Obras Públicas se trata, en primer término, de disminuir en 6.500.000 libras los impuestos sobre el transporte de los viajeros por ferrocarril, y de invertir esta suma en el mejoramiento de las líneas, del material circulante y del transporte de mercancías. Luego se trata de construir en cinco años, al coste de 9.500.000 libras, nuevas carreteras nacionales, y de gastar 28 millones de libras en seis años para construir o ensanchar los caminos vecinales y los puentes. Será necesario, además, sustituir poco a poco las traviesas de madera de los ferrocarriles y los postes de telegrafo, por traviesas y postes de acero, fabricados en el país. En fin, sería preciso que el Parlamento garantizase empréstitos por valor de 25 millones de libras a varias Compañías de utilidad pública, en particular para la construcción de líneas de "metro" para mercancías alrededor de Londres y para la electrificación de ciertas líneas de ferrocarril.

Para las empresas coloniales, Mr. Thomas desea que el Parlamento vote un millón de libras anuales para pagar los intereses de empréstitos lanzados por este género de empresas. Desea también una extensión de los créditos para la exportación; propone emprender el levantamiento de plano aéreo de los terrenos propicios para el cultivo del algodón. En fin, Mr. Thomas anuncia haber traído de su viaje al Canadá sugerencias precisas para favorecer la emigración inglesa y mejorar los métodos existentes.

Por lo que concierne a la cuestión social, un Comité estudia, por una parte, el medio de elevar, de la edad a quince años, el límite de trabajar en la industria, lo que disminuirá en 400.000 el número de competidores en el mercado del trabajo; y, por otra parte, rebaja el límite de edad de los viejos empleados en la industria, cosa que eliminaría otras 300.000 unidades del mercado del trabajo. Será preciso, no hay que decirlo, acordar una indemnización a las familias de los niños llamados a permanecer en clase un año más, y, por último, relevar la pensión de los obreros con derecho al retiro.

Mr. Thomas afirma que los gastos serían recompensados por las economías realizadas sobre los socorros que beneficiarían actualmente a un número

equivalente de obreros parados. Además de estas medidas, se intensificará la construcción de casas destinadas a reemplazar los tugurios insalubres y se alentarán las industrias alternativas en los distritos afectados por la crisis económica, lo que permitirá utilizar progresivamente la mano de obra que permanece disponible.

Este programa moderado y razonable ha obtenido el apoyo tácito de los partidos de oposición al ser presentado al Parlamento. Mientras tanto, de los diez proyectos de ley llevados a la Cámara por el Gobierno laborista, sólo dos se refieren a los proyectos de Mister Thomas. Con semejante diligencia el paro no desaparecerá en breve plazo de Inglaterra. Tanto más cuanto que el anuncio de la próxima abolición de derechos protectores para ciertas industrias nacionales inquieta ya a los industriales interesados, que temen una crisis de la cual los obreros serían las primeras víctimas.

Mas las verdaderas dificultades que se enfrentan al conjunto de los proyectos de Mr. Thomas, son de otro orden. Existe, sobre todo, el eterno problema a resolver: ¿de dónde sacará el Gobierno el dinero necesario para la ejecución de sus planes? Los diversos fondos de socorros para las industrias y para el paro, que funcionan normalmente, no son sino simples paliativos, cuyos efectos están lejos de ser satisfactorios. Son, pues, grandes capitales los que necesita Mr. Thomas para realizar sus empresas comerciales o de utilidad pública, destinadas a reducir el paro. En efecto, el Comité Colwyn, encargado de estudiar este problema, estimó que sería preciso utilizar un capital de 400 libras para dar regularmente trabajo a un sólo hombre. Si se tiene en cuenta que el número de nuestros obreros parados sobrepasa de un millón, se precisan, pues, cuando menos, 400 millones de libras para atajar enteramente el azote del paro. Y esto sin que sea evidente que los resultados industriales o comerciales puedan justificar una tal movilización de capitales.

Lo que la opinión pública pide al Gobierno es, menos que ser deslumbrado por la grandeza de sus proyectos, la reducción "efectiva" del paro. No habría ventaja, por ejemplo, en el hecho de dar trabajo a obreros parados por una parte y quitarlo a otros. Este es, precisamente, el dilema que se le plantea a Mr. Thomas. Para obtener grandes capitales, precisarían, bien empréstitos interiores o bien nuevos impuestos. Dada la presente situación fiscal de Inglaterra, la creación de nuevos impuestos originaría grandes dificultades por la acumulación de capitales. Por otra parte, los empréstitos interiores considerables no sólo elevarían el interés del dinero, sino que además disminuirían la posibilidad de utilizar capitales en otras empresas que los necesitasen, cosa que obligaría a estas empresas a licenciar una parte de su personal.

El país rechazó rotundamente la política de "paños calientes" que practicaba Mr. Baldwin; el pueblo inglés desea, pues, reformas que lleven al mal una atenuación rápida. Poca gente comprende que en esta materia, como en otras muchas, la paciencia es una virtud. De ahí que Mr. Thomas haya tenido que hacer frente a rudos asaltos desde la apertura de la sesión parlamentaria. Y cabe temer asimismo, que la moderación necesaria de los jefes que se hallan en el Poder choque bien pronto con la intransigencia de la masa, impaciente por obtener resultados inmediatos.

Dr. Thomas GREENWOOD  
Director de "Europress"  
X. Copyright A. L. T. E. A.

## UN TREN CHOCA CON UNOS VAGONES

Ayer por la mañana, ocurrió en la estación un accidente del que por fortuna no ha habido que lamentar desgracias personales.

Según las referencias que hemos podido adquirir, parece ser que el tren de Astorga entró por una vía en la que se encontraban varios vagones.

El maquinista, al darse cuenta de que el tren se iba encima de aquellos, dió contra vapor, aminorando el choque, que aún fué bastante fuerte.

La alarma fué grande y algunos viajeros resultaron con ligeras erosiones.

Varios coches de viajeros y mercancías, han sufrido desperfectos de consideración.

LO QUE HACE FALTA

## EL EXPRESO VIGO - OPORTO - SALAMANCA - MADRID

Desde hace tiempo vengo propugnando esta combinación férrea en la Prensa, en la firme creencia de que a las adineradas procedencias viguenses por el caudal propio y atlántico que en el tranquilo puerto pontevedrés desembarcan, les sería altamente beneficioso ese lujoso expreso entre Vigo-Oporto-Salamanca y Madrid.

Mas este expreso habría de formarse con el material exótico de coches-camas desde el arranque vigués hasta Salamanca, ya que el carácter internacional de la empresa propietaria de esos "sleeping-cars" le autoriza a la citada combinación hispano-lusitana.

Pero a partir de Salamanca—o desde Fregeneda, si el caudal tráfico lo exigiere—, al aludido expreso sería muy práctico y útilísimo el acoplarle unos carruajes de primera, segunda y tercera, entre dicha última procedencia salmantina y Madrid, proporcionando así a esta esclavizada capital del Tormes, una combinación comunicativa seria y veloz para con la del Manzanares, procurando, además, unos horarios pertinentes para el más fácil dinamismo trajinante y comercial de Salamanca en la corte o viceversa, como aspiran tan legítimamente los naturales del territorio perteneciente al antiguo Reino de León.

Y al exponer este nuevo servicio ideado, pensamos en el nuevo régimen ferroviario que está incubándose y el cual pudiera prestar todas las facilidades al presente proyecto.

Porque las ventajas que el expreso indicado habría de proporcionar, tiene el fundamento más terminante en el caudal kilométrico que ahorraría, puesto que desde Vigo a Madrid por Oporto-Salamanca, acusa una distancia aproximada de 697 kilómetros, y la de Vigo-Madrid-Moforte-León, es de 828.

Además; las comunicaciones actuales desde Oporto a Salamanca, dejan bastante que desear y éste sería el medio de mejorarlas notable y justamente.

JOSE TRINCHANT

## Títulos de la Deuda al 3 por 100

Se han recibido en esta Delegación de Hacienda los títulos de la Deuda del 3 por 100, correspondientes a las facturas desde el número 8 al 21 inclusive.

El importe de los títulos se eleva a la cantidad de 15.569.500 pesetas.

EL ADELANTO publica diariamente números de OCHO páginas y con frecuencia de DIEZ o más.

PRIMERO Y SEXTO ANIVERSARIOS de los Excmos. señores

## Don Ricardo Beltrán y Rózpide

Y DOÑA VALENTINA GONZALEZ Y GARCIA DE SAMANIEGO

QUE FALLECIERON EN MADRID, RESPECTIVAMENTE, LOS DIAS 15 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 1928 Y 1923

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Sus hijos: Luis, Ricardo, Pedro, Julio, Fernando, Antonio y Carlos; hijas políticas: María Fernández de los Ríos, Remedios Angoso, Isabel Marcos y Carmen Rodríguez; nietos, sobrinos, primos, y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente mes, en la Catedral de San Justo, de Trieste (Italia); en las parroquias del Carmen, San Juan de Sahagún, Padres Carmelitas, Padres Capuchinos, San Julián, la Exposición del Santísimo en la capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón (Azaral), de Salamanca; en la iglesia de la Dehesa Moral de Castro (Salamanca), en la parroquia de Alpañés e iglesia de San Antonio, de Aranjuez (Madrid); el día 14, en la iglesia de Santiago, Madrid, y los días 14 y 15, en la iglesia parroquial de Majadahonda (Madrid), serán aplicadas en sufragio de sus almas.

LA SEÑORA

## D.ª JOSEFA AGUADERO HERNANDEZ

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1929

a los setenta y ocho años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada hija, doña Joaquina González; hijo político, don Agustín García y Talavera (médico titular de Macotera); nietos: Feliciano, Ramón, Pilar, José, Agustín, María Teresa y Joaquina, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, miércoles, 13, a las diez de la mañana. Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún. Conducción del cadáver: Hoy, a las doce de la mañana. Casa mortuoria: Peña 2.ª, número 8. El duelo se despide en la iglesia y puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen

OCTAVO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR

## D. MANUEL SANCHEZ-TABERNERO

MARQUES DE LLEN

Caballero cruzado de la Inclita Orden Militar del Santo Sepulcro, Jefe superior honorario de Administración civil, ex-senador del Reino

QUE DESCANSO EN LA PAZ DEL SEÑOR, EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1921

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Su afligida esposa, excelentísima señora doña María del Pilar Sánchez, marquesa viuda de Llen; hijos: don Ventura, don Justo, don Huberto, doña Esther, don Alfonso y don Juan; hijas políticas: doña Pilar de Prada Gutiérrez y doña María Alba Neches; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a alguna de las misas que el referido día 14 se celebrarán en el Oratorio de la casa, Avenida de Canals, 29, parroquia de San Juan de Sahagún, iglesias de Comunidades Religiosas de Padres Agustinos, Carmelitas, Dominicos, Franciscanos, Jesuitas y Salesianos, y la exposición de Su Divina Majestad que se tenga en las Religiosas Esclavas y en las Hijas de María Inmaculada (Servicio Doméstico), así como también las que se digan en las iglesias de Llen, Veguillas, Villalba, Vecinos, San Pedro de Rozados, Narros, Matilla, Cortos, Carrascal del Obispo, Terrones y Peña de Cabra, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Varios señores Arzobispos y Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

# COMITE PARITARIO DE METALURGIA

## LAS BASES DE TRABAJO

Anoche, presidido por don Gonzalo Miguel del Corral, celebró sesión plenaria el Comité de Metalurgia, asistiendo todos los vocales.

Se aprobó el acta de la anterior, y el Comité ratificó la aprobación de las Bases de trabajo que a continuación publicamos, y que han sido elaboradas en diversas sesiones.

Debemos advertir que desde el día siguiente a que se anuncien en el "Boletín Oficial", quedarán expuestas estas Bases en la Secretaría del Comité, por espacio de veinte días, para oír reclamaciones, y que transcurrido ese plazo, se elevarán a la Superioridad para su sanción definitiva.

### CAPITULO PRIMERO

#### Disposiciones generales

Artículo 1.º Será obligatorio el cumplimiento del articulado de esta reglamentación para todos los patronos y obreros que abarca la jurisdicción del Comité Paritario inter-local de Siderurgia, Metalurgia y derivados de Salamanca y su provincia; no pudiéndose en ninguna de las fábricas y talleres de dicha provincia alegar desconocimiento del mismo, ni dejar de consignarlo íntegramente en los contratos de trabajo que se celebren.

Art. 2.º Se entiende por contrato de trabajo aquel por el cual un obrero se obliga a ejecutar una obra o a prestar un servicio a un patrono por cierto precio.

Art. 3.º Regirán para formalización de estos contratos, en lo sucesivo, las leyes, y demás disposiciones oficiales que rijan sobre el trabajo, las presentes bases de representación íntegra y las condiciones especiales que particularmente puedan convenir en cada caso, los patronos y los obreros, siempre que en él no se opongan a lo aquí determinado, a las leyes, a la moral o al orden público.

Art. 4.º Los contratos de trabajo podrán ser verbales y escritos, y serán obligatoriamente escritos aquellos en que la cuantía de las prestaciones exceda de uno de los dos contratantes exceda de 1.500 pesetas y en general los colectivos.

Art. 5.º Los sujetos que celebran los contratos, tanto patronos como obreros, podrán ser bien personas naturales, o individuos, o bien personas jurídicas o colectivas.

### CAPITULO II

#### Admisión de obreros y prueba de los mismos

Art. 6.º La admisión de obreros al trabajo se efectuará preferentemente mediante la intervención de la Oficina de Colocaciones afecta a la Bolsa de Trabajo, regida por el Comité Paritario.

Art. 7.º En los casos en que la admisión pueda hacerse directamente, deberá el obrero inscribirse en la referida Oficina de Colocaciones.

Art. 8.º Al comenzar a trabajar en un taller, deberá, por lo tanto el obrero, haber presentado la cartilla en la Bolsa de Trabajo, haciendo constar en la misma la última colocación que ha tenido y debe igualmente dar cuenta de su domicilio y de sus cambios de residencia, tanto al patrono a cuyas órdenes trabaja, como a la Oficina de Colocaciones del Comité Paritario.

Art. 9.º Todo obrero admitido al trabajo, debe conocer y cumplir las disposiciones de las presentes normas para el contrato de trabajo, de las cuales recibirá una copia en el Comité Paritario, firmando la recepción, así como también la cartilla que le corresponda, tanto las cartillas como la reglamentación, se imprimirán a expensas del Comité Paritario, facilitando a los patronos los ejemplares que éstos soliciten, al precio de coste.

Art. 10.º Para la admisión de las mujeres y los niños, se seguirán las normas comprendidas en las leyes especiales que a ellos conciernen, y las que se fijan en estas bases.

Art. 11.º No será nota desfavorable para la admisión al trabajo, el que hubiera sufrido anteriormente el operario accidentes del trabajo, seguidos o no de amputaciones, siempre que el ex invalido haya quedado apto para el trabajo, en virtud de los recursos de readaptación que haya seguido al efecto.

Art. 12.º En todos los casos, la admisión al trabajo se hará en concepto de prueba, cuya duración será normalmente de una semana; si ésta resulta satisfactoria se le fijará el sueldo entre el mínimo y el máximo de su categoría, puestas de acuerdo ambas partes y caso de no aceptar el obrero el sueldo estipulado por el patrono, aquél abandonará el taller, abonándole el patrono como sueldo mínimo el de su categoría, o el que demuestre el obrero haber percibido anteriormente, siempre que sea superior al mínimo establecido pa-

ra su categoría; y concurriendo igualdad de condiciones y rendimiento la idoneidad será idénticamente remunerada, sin distinción y sexos y edades todos los trabajadores.

Art. 13.º Pasado el período de prueba y confirmada la admisión, el contrato de trabajo correspondiente se entenderá por plazo de ocho días laborables, quedando entendido que si alguna de las partes lo denuncia para terminarlo ocho días antes de su fin, se entenderá prorrogado por otros ocho días más, y así sucesivamente hasta que tal aviso se dé por una de las dos partes, precisamente por escrito.

### CAPITULO III

#### Efectos del contrato.—Obligaciones del obrero

Art. 14.º El obrero estará en su puesto en el momento indicado para empezar su trabajo y no podrá abandonarlo hasta que vuelva a sonar la señal de cesación del mismo.

Cinco minutos antes de la hora fijada para la entrada en los talleres (por la mañana y por la tarde), se cerrará el acceso a los mismos, abriéndose de nuevo cinco minutos más tarde, durante otros quince, para que puedan entrar los retrasados.

Para estos el cómputo de las horas trabajadas comenzará media hora más tarde de la normal, perdiendo la referida media hora de trabajo.

Los trabajadores de proceso continuo o los auxiliares, podrán ser admitidos aún llegando con retraso, cuando la Dirección así lo estime conveniente.

En ninguno de los casos de retraso se podrá imponer al trabajador sanción distinta a la pérdida de paga horaria al tiempo perdido según las normas anteriores.

Art. 15.º La duración del trabajo normal no podrá exceder de la jornada legal existente. Donde se establecieran varios turnos de trabajo queda prohibido que un mismo obrero ocupe dos turnos seguidos.

Para el descanso de la comida del medio día se suspenderá el trabajo por un espacio de tiempo no inferior a dos horas en los meses de verano y una hora en los de invierno (se entiende los meses de verano desde 1.º de Mayo al 30 de Septiembre, para Salamanca, y de 1.º de Junio a 31 de Agosto, para Béjar, y de invierno los restantes). Durante todo el año regirá la hora solar.

Art. 16.º Las prestaciones de trabajo no potestativas del obrero que podrá libremente realizarlas o no. Podrán hacerse horas extraordinarias solamente durante dos horas diarias, las cinco días de la semana, con exclusión absoluta del sábado, previas las siguientes condiciones:

1.º Que las profesiones en que se precise dicha ampliación de la jornada no haya obreros parados.

2.º Que en los casos excepcionales en que sea imprescindible llegar a trabajar más de las horas extraordinarias se requiera autorización expresa del Comité paritario para esta ampliación, y aún en este caso el máximo de horas extraordinarias posibles será de cuatro por día.

Se entiende por horas extraordinarias las que excediendo de ocho horas sean trabajadas antes de la entrada normal a los talleres o después de la salida de los mismos.

En ningún caso pueden pasar de la jornada legal los obreros de ambos sexos menores de dieciocho años.

Los obreros que trabajen en turnos periódicos de noche, serán remunerados con un veinticinco por ciento sobre el sueldo de su similares que trabajasen exclusivamente de día.

Art. 17.º Ningún obrero aceptará trabajo en taller diferente de donde prestó sus servicios después de terminar la jornada, habiendo obreros parados de su oficio.

Art. 18.º Los obreros se comprometen a la conservación y cuidado normal de las herramientas y materiales que se le entreguen, como así a su entrega, caso de cesar definitivamente en el trabajo, sin que por el deterioro y desgastes normales se le pueda exigir ninguna responsabilidad.

Art. 19.º El sitio donde se efectúe el trabajo, deberá conservarse ordenado, realizándose su limpieza dentro de la jornada, por los peones y aprendices, sin cesar por ello el trabajo del oficial.

Art. 20.º Será permitida la entrada en los talleres y fábricas para las colectas, recogida de firmas y reparto de citaciones para actos sociales, siempre que para ello se solicite de la Dirección o jefes el correspondiente permiso, y dicha labor se efectúe a presencia del patrono o de la persona que éste designe.

Art. 21.º En todas las ausencias y faltas al trabajo, por cualquier causa que éstas sean, el obrero ha de procurar por los medios que tenga a su alcance el dar conocimiento a los jefes o Dirección lo antes posible de la causa que motiva su ausencia, como así su justificación, sin que por estos motivos (una vez justificados) puedan los obreros ser amonestados y menos imponerles ninguna sanción.

### CAPITULO IV

#### Efectos del contrato.—Obligaciones del patrono

Art. 22.º En todos los talleres se observarán rigurosamente las prescripciones higiénicas vigentes y se procurará, en consecuencia con ellas y con la importancia de los talleres y fábricas, ir mejorando la situación higiénica de los mismos, dotándoles de urinarios y retretes aislados de las naves del trabajo.

Art. 23.º El pago de las horas trabajadas se hará semanalmente, salvo los casos en que existan razones que a juicio del Comité Paritario autorice el pago decenal o quincenalmente.

Para los efectos de las liquidaciones de salarios se procurará colocar en sitios visibles de los talleres y fábricas cuadros con las horas perdidas por los obreros durante la semana, para que al cobrar sus jornales el sábado, puedan hacer la oportuna reclamación.

Art. 24.º El patrono procurará hacer el pago de los jornales devengados

por sus obreros inmediatamente de terminar la jornada semanal, sin que normalmente pueda exigir a los mismos una espera superior a treinta minutos cuando el número de obreros no exceda de cincuenta, y de una hora cuando pase de dicho número.

El obrero que cobre sus salarios fuera del lugar en que está trabajando, suspenderá el trabajo con la anticipación suficiente para llegar al sitio del pago al terminar justamente la jornada del día, siempre que el referido trabajo se ejecute dentro del término municipal.

Art. 25.º Todo obrero que no haya sido avisado previamente de la suspensión del trabajo, por el sólo hecho de presentarse normalmente a su obligación, poniéndose así a disposición del patrono, tiene derecho a la percepción de sus salarios, aun en aquellos casos en que por no estar el trabajo preparado, o por otras causas independientes de su voluntad, no llegue a prestar efectivamente su empleo.

Esta disposición es también válida para las horas de interrupción del trabajo en el curso de la jornada que sean utilizadas con trabajo excepcional y descalificado para el obrero; en caso de que las interrupciones obedezcan a fuerza mayor y no imputables al patrono, las horas perdidas se completarán el mismo día, y de no ser posible, en días sucesivos, hasta recuperar el tiempo perdido.

Art. 26.º La liquidación de las horas extraordinarias se efectuará pagando las ordinarias con arreglo al jornal horario fijado al obrero en su contrato, y las extraordinarias, con una prima del veinticinco por ciento sobre el salario normal.

El número máximo de horas extraordinarias trabajadas, no podrá exceder al año de las ciento veinte que la ley determina.

Las horas extraordinarias que por causas excepcionales autorizadas por el Comité Paritario se hiciesen en domingo o día festivo, se compensarán con un setenta y cinco por ciento más sobre el jornal ordinario.

Art. 27.º Cada patrono procurará que el trabajo extraordinario nocturno sea repartido en cuanto sea posible entre todos los obreros a sus órdenes aptos para hacerlo.

Art. 28.º Al obrero enviado a trabajar fuera de los límites municipales, se le deberá abonar además de los gastos de viaje y alojamiento decoroso, una dieta especial que no sea inferior en ningún caso al veinte por ciento para las horas ordinarias y al veinticinco por ciento para las extraordinarias, sobre el salario que regularmente perciba, en compensación a las horas que invierta sobre el horario normal en los viajes de ida y vuelta al lugar del trabajo. Si el trabajo se efectúa en algún pueblo inmediato a la capital y regresa a pernoctar a ella después de haber trabajado las ocho horas reglamentarias el patrono solamente le abonará los gastos de manutención de medio día y el veinte por ciento sobre su salario normal.

Art. 29.º Los patronos procurarán que ningún obrero atienda más de una máquina por entender que no ejecuta el trabajo en debidas condiciones y al mismo tiempo mientras dicha máquina esté trabajando estará el obrero al frente de ella, no pudiendo ejecutar ninguna otra clase de trabajo.

Art. 30.º El patrono estará obligado a cumplir las normas de seguridad en máquinas y dispositivos con arreglo a lo dispuesto por la Inspección de Trabajo.

Art. 31.º Todo obrero que lleve más de un año trabajando en un taller a las órdenes de un mismo patrono, tendrá derecho a disfrutar cada año un permiso

o vacación de diez días, sin derecho a percibir jornal, estableciendo turnos dentro de la misma sección y previo asesoramiento de los jefes de equipo.

Se considerarán como días festivos, los domingos y los días 1.º de año, 1.º de Mayo, Viernes Santo y el 25 de Diciembre, y como medias fiestas, trabajando solamente por la mañana, los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre, para Salamanca, y 1.º de año, 1.º de Mayo, Martes de Carnaval, 27 de Septiembre y 25 de Diciembre, para Béjar.

Patronos y obreros podrán celebrar otras fiestas de mutuo acuerdo, recuperando las horas perdidas en la semana o semanas sucesivas.

Si un patrono quisiera hacer festivo algún otro día además de los señalados, será obligación suya pagar los jornales del día como si se siguiera trabajando.

### CAPITULO V

#### Dimisiones y despidos

Art. 32.º El despido de los obreros se efectuará como en la actualidad, sin perjuicio del derecho de reclamación que otorga a los mismos en Real decreto ley de 26 de Noviembre de 1926, sobre organización Corporativa Nacional, texto refundido. La enfermedad del obrero no puede constituir motivo de despido, sino en el caso de que aquel represente a juicio del médico un peligro para la colectividad, o también que obligue al interesado a ausentarse durante un año consecutivo del trabajo.

Art. 33.º En este último caso de todos modos corresponderá al obrero una indemnización equivalente a tantas semanas cuantos fueran los años de trabajo prestados bajo el mismo patrono, computando el señalado año de enfermedad.

La forma del pago de esta indemnización puede hacerse en el acto o por entregas sucesivas, teniendo muy en cuenta la situación económica del patrono por mutuo acuerdo de ambas partes y caso de no existir el referido acuerdo acudirán ante el Comité paritario para que resuelva.

### CAPITULO VI

#### Abstenciones y suspensión de trabajo

Art. 34.º Los obreros se comprometen a no efectuar la huelga ni la suspensión parcial o total del trabajo, ni ostacular en cualquier modo el regular funcionamiento del taller, si antes no se han agotado las tentativas de conciliación, por medio de los organismos respectivos (sociedades y similiares) y del Comité paritario, y en tanto duren las negociaciones entre los supradichos organismos representantes.

Art. 35.º El industrial no podrá a su vez y correlativamente en las condiciones marcadas en el artículo anterior, efectuar el cierre parcial o total de los talleres sin incurrir en el pago de las indemnizaciones de despido injustificado mencionados en el capítulo V, artículo 33.

El incumplimiento de esta base y en la anterior, se pondrá en conocimiento del Comité paritario, para que en su día acuerde lo más procedente en justicia.

Art. 36.º No se considerará como falta al compromiso que se indica en el párrafo primero del artículo 35, cuando la suspensión del trabajo sea por una huelga general, política o económica (entendiéndose este caso como de fuerza mayor).

### CAPITULO VII

#### Categorías y sueldos mínimos

Art. 37.º Las categorías en los diferentes talleres y fábricas, serán las siguientes: Oficiales, ayudantes, aprendices y peones.

Art. 38.º Los sueldos mínimos de estas categorías, serán los siguientes:

a) Ramos de hojalatería y fontanería: Oficiales, siete pesetas por día de trabajo.

b) Carroceros y pintores: Oficiales, 7,50 pesetas por día de trabajo. Ayudantes, cinco pesetas.

c) Demás oficios del hierro: Oficiales, 7,50 pesetas. Ayudantes, cinco pesetas.

Conceptuándose como oficial el obrero que a la aprobación de estas bases disfrute del sueldo de oficial fijado para los diferentes ramos; respetándose los sueldos superiores existentes en la actualidad.

Peones en todos los ramos, cinco pesetas por día de trabajo.

Para los aprendices, el jornal mínimo, desde su ingreso en el taller, y durante el primer año de trabajo, será de 0,50 pesetas por día laborable; transcurrido el primer año, el jornal de una peseta.

Art. 39.º El régimen a seguir para llegar a las diferentes categorías, se sujetará a las reglas siguientes:

1.º Los aprendices, al ingresar o ser admitidos en el taller o fábrica, disfrutarán de un sueldo mínimo de 0,50 pesetas durante el primer año, por día de trabajo, y de una peseta el segundo, teniendo derecho a un aumento a partir del tercer año, que no será nunca inferior a 0,55 pesetas por día de trabajo, pasando a ocupar la categoría de ayudantes al llegar al sueldo mínimo establecido para esta categoría.

2.º Durante la vigencia de este contrato, los ayudantes disfrutarán de un aumento de 0,40 pesetas diarias, siendo éstos considerados oficiales al llegar a percibir el salario mínimo para éstos establecidos.

3.º Los peones pueden pasar a las categorías de ayudantes y oficiales siempre que se les dedique a la ejecución del trabajo a éstos encomendados, teniendo derecho, entonces, a los aumentos forzosos que las reglas que anteceden indican, dejando automáticamente por éste su calidad de peón.

Todos estos aumentos señalados para las distintas categorías, se harán efectivos a partir de la última semana de Mayo del año 1930.

Art. 40.º Los jóvenes que pretendan ser admitidos como aprendices en cualquiera de los talleres dedicados a la industria metalúrgica, deberán contar con un año de edad, demostrando este dato con un documento oficial; presentarán el certificado médico, acreditativo de su buen estado de salud física, probando que han cursado la primera enseñanza, especialmente escritura, lectura, aritmética y geometría elementales.

Art. 41.º Si el aspirante reúne las condiciones enumeradas, será admitido; de no ser así, quedará suspendida su admisión hasta que demuestre que ha adquirido los conocimientos necesarios para empezar el aprendizaje, debiendo ser siempre preferidos, a ser posible, los que hayan cursado el aprendizaje en una escuela profesional; en segundo término, los que lo cursen, y a falta de éstos, los que reúnan las condiciones que señala el artículo 40 de este contrato.

Art. 42.º Por el hecho de la admisión del aprendiz, el patrono se obliga a procurar energicamente que los aprendices del taller proporcionen al citado aprendiz las enseñanzas de la profesión con cuidado y cariño; no podrán empreñarse en mecánicas impropias de su edad y de su condición, salvo las que originen las prácticas mismas del trabajo en el taller.

Art. 43.º Los aprendices, sin perjuicio de otras funciones que puedan desempeñar en el taller, deberán ayudar a los peones a efectuar la limpieza de los sitios de trabajo y hacer los recados y propios de la profesión, sin que en medio alguno se les pueda dedicar a trabajos propios de los peones.

Art. 44.º Se prohíbe emplear aprendices en trabajos nocturnos, en veldas y domingos, en la forma establecida por la ley.

Art. 45.º Durante el tiempo del aprendizaje, el patrono procurará que el aprendiz perfeccione y aumente sus conocimientos teóricos, dándole facilidades para que concorra a una escuela profesional o de artes y oficios, donde practique, principalmente, el dibujo y las asignaturas más apropiadas a la especialidad a que esté dedicado.

### CAPITULO VIII

#### Reconocimiento de los vocales del Comité Paritario

Art. 46.º Para el establecimiento del contrato colectivo de trabajo, y para sus sucesivas modificaciones, determinaciones de tarifas, y mínimos de salarios, y en general para las tramitaciones de los intereses generales y colectivos de clase o de categoría profesional en la industria metalúrgica, quedan reconocidos de hecho los representantes obreros y patronales que forman parte de este Comité Paritario.

Art. 47.º Los obreros que ocupen cargos públicos o sociales en las organizaciones de clase, quedan autorizados a solicitar permisos durante las horas del trabajo, que no les podrá ser negado para el desempeño de aquellas funciones, pero perdiendo el interesado en su jornal el importe del tiempo no trabajado, si así lo estima procedente su patrono.

### CAPITULO IX

#### Vigilancia del contrato.—Infracciones.

Art. 48.º La duración de este contrato será de un año.

Si dos meses antes de la terminación de este plazo no hubiera denuncia del mismo por ninguna de las partes, se considerará tácitamente prorrogado por el tiempo que las mismas estipulen. Estas normas de contrato de trabajo entrarán en vigor un mes después de aprobadas.

Art. 49.º Ambas partes contratantes podrán solicitar la revisión del presente contrato, denunciándolo al Comité Paritario con un tiempo mínimo de dos meses de antelación a la fecha señalada para su terminación, a fin de proceder al estudio de la reforma, evitando conflictos perjudiciales a ambas partes y a la industria.

Art. 50.º La infracción de una, o varias o todas las normas de este contrato, y las discrepancias o dudas que surjan sobre su interpretación, serán sometidas a conocimiento del Comité Paritario, con arreglo a lo determinado en el Real decreto-ley de Organización Corporativa Nacional, texto refundido.

Art. 51.º Si el Comité no estuviera constituido, o no funcionara por cualquier causa legal, se comprometen ambas representaciones a sustituir su actuación por la de una Comisión Paritaria privada, elegida por las entidades señaladas por la ley para designar los vocales patronos y obreros del Comité Paritario.

Art. 52.º Cuando por la autoridad competente se suspenda alguna asociación patronal u obrera que tenga relación con este contrato de trabajo, se considerará que éste sigue rigiendo, y a tal efecto, el Comité Paritario continuará actuando en todas las incidencias a que de lugar el más exacto cumplimiento del mismo.

### CAPITULO X

#### Disposiciones complementarias

Art. 53.º De acuerdo con el capítulo primero de este contrato, la aplicación del mismo se extiende por igual a todos los pueblos de su jurisdicción. Sin embargo, en atención a las diferentes condiciones económicas en que la industria metalúrgica se desenvuelve en los diferentes pueblos de la demarcación de este Comité, el artículo número 38, relativo a la fijación de salarios mínimos, sólo se aplicará a Salamanca y Béjar, respecto al resto de la zona de influencia del Comité Paritario después de realizar los estudios e investigaciones que estime pertinentes, señalara en cada caso la escala de jornales que corresponda.

Art. 54.º No podrá considerarse como normal el trabajo a destajo, pero en casos excepcionales podrá ser ofrecido y aceptado libremente, por patronos y obreros, como igualmente el de segunda mano, pero si al hacerse el traspaso se derivasen, como consecuencia de éste, el despido de obreros, se estimarán injustos tales despidos, si el Comité Paritario ha adquirido el conocimiento de que dicho traspaso no fué por aglomeración de trabajo, sino con fines secundarios y perjudiciales para los obreros.

### CAPITULO XI

#### Formación profesional obrera

Art. 55.º Las organizaciones, tanto patronales como obreras, ponen de relieve la necesidad de coordinar y ayudar las iniciativas de cultura y formación profesional, con las cuales el personal obrero pueda adquirir y perfeccionar el conocimiento técnico del propio trabajo en interés superior a la producción. A los aprendices les serán permitidas las ausencias al trabajo debidamente justificadas, tanto para las visitas profesionales, que la escuela realice, como para la asistencia a las clases. El ser alumnos de dichas escuelas de aprendizaje, dará derecho a ser preferidos en la admisión al trabajo.

De todos modos, el tiempo de enseñanza teórica no podrá ser inferior a seis horas semanales, comprendidas dentro de la jornada habitual de cuarenta y ocho horas semanales.

### CAPITULO XII

#### Recomendaciones

Los obreros que regresen de cumplir el servicio militar deberán ser preferidos para la readmisión en todos los talleres en que hubieran trabajado últimamente, siempre que hubieran observado buena conducta moral y profesional, a juicio del patrono y hubiera plaza vacante.

Los patronos procurarán a su discreción prestar ayuda económica a sus obreros en los casos de fallecimiento de pariente primer grado, y alumbraimiento de la esposa.

Ambas partes contratantes harán lo posible, dentro de los límites de la ley, para que patronos y obreros pertenezcan a la organización profesional para facilitar el exacto cumplimiento de este contrato.

Salamanca, 12 de Noviembre 1929. V.º B.º: El presidente, Gonzalo Miguel del Corral.—El secretario, Ricardo Muñoz Isidro.

## J. LEON ARIAS

### DENTISTA

#### Bermejeros, 26.

Hace y coloca dentaduras postizas completas, a precios muy económicos. Trabajos parciales y reformas, con posturas con nuevos moldes. Extracciones aplicando anestésicos por inyección. Precios baratos.

## CREMA CUPIDO

Sólo para hombres.

## PEPE

### PELUQUERO DE SEÑORAS

#### ONDULADOR MARCEL

#### CALLISTA

Meléndez, 20, principal.

Salamanca.

## PARAGUAS

Reparaciones a la perfección y en el acto. Casa de las Medias, Doctor Riesco, 76, frente a San Juan de Sahagún.

ARRIENDO.—Se arrienda almacén. Informarán, San Boal, 2, duplicado.

ARBOLES FRUTALES.—Viveros de todas las clases. Importantes cantidades en variedades comerciales. Precios ventajosos. Mucho desarrollo. Estas plantas las tenéis muy cerca de vuestras fincas y en el mismo clima. J. SEQANEZ - La Bañeza (León).

## ALEJANDRO RUIZ DE LA CUESTA

Médico especialista en

### GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7.

DOCTOR RIESCO, NUMS. 12 y 14

## LAS AGUAS DE LA FINCA

titulada Antigua Fuente del Caño de Babilafuente, está hoy a cargo de los propietarios. Para pedidos, dirigirse a don Ramón Palomero, industrial, en Babilafuente (Salamanca).

# TEATROS

---

**LICEO**  
— HOY —

Debut de la gran compañía de comedias

**IRENE ALBA**  
**GARCIA LEON - PERALES**

PRIMERA ACTRIZ,  
**- MERCEDES PRENDES -**

A las seis y media y diez y media

**DOÑA TUFITOS**

Creación de esta Compañía.  
BUTACAS: 3,50 y 3 pesetas.  
GENERALES: 0,75 y 0,60 pesetas.

**BRETON**  
— HOY —

Dos secciones de cine, dos  
A las seis y media  
y diez y cuarto

**LA TIGRESA Y EL BAJÁ**

por  
**ADOLFO ::**  
**::: MENJOU**

Completando el programa  
con la película, en siete partes  
**: El proscrito**  
por el gran caballo TOM  
MIX

## LA MEJOR ESTUFA DE PETROLEO

\* \* \*

### MUCHO CALOR POCO CONSUMO

\* \* \*

: VENTA EXCLUSIVA: ALMACENES :

## Jesus Rodríguez López



::: ESMALTES FOTOGRAFICOS

Muy a propósito para regalos.—

# LA CIUDAD QUE SE DEVORO A SI MISMA

Siempre que vuelvo a Salamanca de escapada y holganza de mi plácido lugarejo manchego—la venta donde mantearon a Sancho—; siempre que vuelvo a Salamanca en retorno de amorosa recordación, me "descubren" en ella nuevas innovaciones impresionantes. Tan rápida es la transformación de la ciudad, que ya me siento extraño hasta cuando quiero circular por los soportales de la Plaza maravillosa. Hasta la Plaza misma ha perdido ya el sabor castizo y sabe más a urbanidad y a modernismo, que a vieja emoción de insular prócer del Renacimiento.

Pero no sé también por qué extraño anexo de sensaciones espirituales, siempre que vuelvo a Salamanca y presencio la liquidación de la ciudad antigua, anulada y aniquilada por una ciudad nueva que vive vertiginosamente como el personaje de Meredie, recuerdo la fascinadora historia del cuento simbólico de Waldo Franck.

He aquí la ciudad que se está devorando a sí misma. Desconozco si los vigías actuales de la moderna Salamanca perciben el problema pavoroso que el incremento y el crecimiento desordenado de la ciudad, significa y representa para la ciudad misma. Cuando un burgo de población crece, lo es por dos fenómenos específicos: o por ensanchamiento de sus levaduras propias, por fecundidad de sus semillas vitales o por un desajuste que vierten en la población originaria las masas aledañas circundantes. ¿Crecer Salamanca, porque la población de Salamanca se hincha a fuerza de germinación propia, como un caso fecundo estimulado y animado por una vitalidad matriz y sustantivamente indígena? ¿Y este crecimiento responde a una hinchazón paralela de energías, de medios y de riqueza que compensen y enjungen el desnivel en alza de la balanza de población? Yo creo que no. Yo creo que la prosperidad floreciente de Salamanca, se está produciendo a costa de un fenómeno de empobrecimiento rural, campesino. La fase radiante de la ciudad, se está tragando como un espejismo, los núcleos más activos del campo salamanquino. En una provincia de una Geografía rural tan singularísima como la de Salamanca, donde apenas el burgo tiene importancia y sólo la capital monopoliza la atracción y la vida en todos sus órdenes, este problema de mantener el equilibrio y la armonía de su población y de su riqueza, adquiere caracteres epopéyicos. Que no es Salamanca ni provincia manchega, sembrada de pueblos y de ciudades—Manzanares, Valdepeñas, Almagro—que rivalizan en población y en riqueza con la capital, raquítica, y sólo administrativamente y burocráticamente gobernadora.

El auge elefantiásico (sic) de Salamanca, puede conducir a un colapso peligroso de los núcleos rurales. Las familias más acomodadas del campo salamanquino están emigrando a la ciudad. A la ciudad vienen atraídas por la sugestión del lujo y del placer, dejando los campos en poder de un colonato pobre, ininteligente, gravado por la contribución que tiene que pagar al absentismo. Y la ciudad poblada por los tenebrosos, seudopropietarios del agro, devora la renta que el agro produce, consume la riqueza que el agro rinde, sin que produzca por sí misma elaboraciones de riqueza nueva, capaces de devolver a la cantera originaria medios transformados de fecundidad y de bienestar.

Si se me preguntara por el problema de bondad que puede colegirse entre la Salamanca vieja y la Salamanca modernizada, me quedaría perplejo para elucídalo. No sé si es mejor mi vieja Salamanca universitaria o la nueva Salamanca "americanizada". Lo que sí sé decir, es que la Salamanca del mañana, puede estar abocada a ese fenómeno de que habla el cuento simbólico de Waldo Franck. Ha dicho alguna vez Gabriel Alomar—ese formidable crítico, uno de los más finos ensayistas ibéricos—que España es un pueblo que no ha sentido nunca la emoción de la continuidad histórica, que no se ha visto nunca de cara a las generaciones que devienen en el ciclo del porvenir. Y es verdad. Es tal nuestro espíritu terrícola, nuestro conformismo, nuestra insensibilidad para con la prolongación de nuestra historia, que no hemos tenido jamás la necesidad de un escape revolucionario. España no ha hecho nunca una revolución porque no ha sentido la necesidad de superarse mirando hacia el futuro. Somos un pueblo estático, de poquísimas ansiedades activas. Quiero decir con estas palabras, que la Salamanca de hoy podrá ofrecer, con halagüeña sonrisa, una superación adventicia y transitoria sobre la Salamanca de ayer. Pero esa superación hay que mantenerla definitivamente. Porque si la ciudad continúa devorando los núcleos más potentes de su campo, puede llegar a encontrarse como el gigante de Kuprin, desolado y solitario, sobre la unánime oleada de los pigmeos.

No quisiera que estas líneas sencillas provocaran el reproche de pretender enturbiar el ritmo coruscante y amable de la Salamanca que me encuentro, alegre y confiada en la abundancia de su felicidad. Las he escrito mojado mi pluma en el más hondo amor a la ciudad que formó mi alma. Quiero decirlo más gráficamente: con mi corazón en carne viva...

DAVID RAYO

## UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

### Curso de conferencias en la Facultad de Derecho

El viernes, 15 de los corrientes, a las tres de la tarde, comenzará en una de las aulas universitarias la explicación de un curso sobre "elementos de Estadística", por el profesor don Enrique Rodríguez Mata, curso que estará integrado por diez o doce lecciones alternas (lunes, miércoles y viernes), con arreglo al siguiente programa:

Naturaleza y objeto de la Estadística. Elaboración del material. Métodos gráficos. Valores medios. Números índices. Intensidad de las variaciones. Las leyes o regularidades estadísticas: especial referencia a la correlación de los fenómenos y su medida. Las previsiones del futuro.

Podrán matricularse en este curso cuantas personas lo deseen, sean o no estudiantes universitarios.

Los alumnos que quieran matricularse en esta enseñanza lo efectuarán antes de las doce de la mañana del mismo día 15 del actual, en la Secretaría de la Facultad, y previo pago de quince pesetas. Al final del curso y mediante informe favorable del profesor, podrán obtener los alumnos matriculados una certificación de haber hecho estos estudios, a los efectos académicos correspondientes.

LECHEROS.—Se vende leche de cabra a 30 kilómetros de Salamanca, puesta sobre Estación. Informes, Cuesta del Carmen, 2.

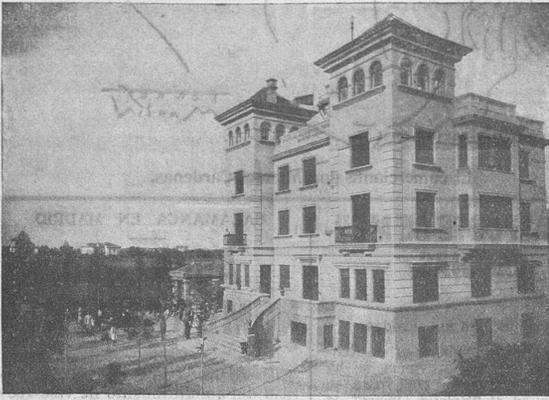
5-1

# LA GASOLINA AL SERVICIO DE LA ENSEÑANZA

Los recursos didácticos empleados para difundir la cultura en los centros de enseñanza, han experimentado una provechosa y eficaz evolución durante los años que van del siglo pasado. La logomaquia falaz, académica y ridícula camina hacia su ocaso, y la "intuición", arma escolar poderosa, sigue hacien-

por fin, la gran mole de granito, asombro del mundo.

En el aspecto didáctico, la clase ha sido provechosa. Los alumnos han contemplado soberbias producciones pictóricas y no olvidarán nunca los gestos suplicantes de los santos de Ribera, ni los rostros bíblicos de Giordano, ni a Navarre-



El Instituto Psiquiátrico-Pedagógico de Chamartín de la Rosa

do prosélitos en el campo pedagógico.

Hoy, que los hombres van haciendo conquistas inverosímiles en orden a las posibilidades de acercamiento y aproximación de los objetos, nos aventuramos a afirmar que la reacción y hasta el triunfo comienzan a ser una realidad halagadora ya que, en lo sucesivo, podrán los escolares de todos los países contemplar no la sombra de las cosas, sino las cosas mismas, sin intermediarios, sin artificiosas imi-

te "el Mudo", que "habla" en sus cuadros, ni "La Anunciación", de Carducci, ni el realismo de las producciones goyescas, ni las del Tiziano, ni aquel "Descendimiento", de Vander-Weyden, y "El Lavatorio", de Tintoretto...

Regresamos a Madrid. El "auto-escuela" está siendo la admiración de cuantos le contemplan. Los más pensados que es una de tantas novedades importadas del extranjero, donde se utilizan ya, sin duda, vehículos análogos y con análoga fi-



El primer "Automóvil-Escuela" que, con carácter permanente, comienza a funcionar en España.

taciones, poniendo al sujeto y al objeto en íntimo contacto.

En este sentido anátomo hoy la original innovación debida a la feliz iniciativa del ilustre pedagogo señor Pereira, Director del Instituto Psiquiátrico Pedagógico de Madrid.

La idea, verdaderamente iconoclasta, cuajada en la mente del competente profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, de poner la gasolina al servicio de la enseñanza, está siendo justamente elogiada. Su "automóvil escuela", de circulación permanente, irá en busca de las bellezas artísticas de España y colocará a los alumnos que cursan estudios en esta institución docente, ante las diversas actividades y manifestaciones de la vida científica, artística, económica, etc., etc.

Hemos accedido gustosos a la amable invitación que nos ha hecho el prestigioso psiquiatra, para acompañar a la "escuela ambulante" en su "tournee" por España. Ayer fué Segovia, hoy ha sido El Escorial y mañana se asomará nuestra curiosidad por las ventanas de los sentidos a Toledo, y Avila, y Burgos, y Zaragoza, y Salamanca...

Ante los ojos de estos escolares, y ante nuestros ojos, desfilarán manifestaciones industriales, riquezas artísticas, paisajes sugestivos.

¿Cuántas cosas nos contarán los páramos tristes y severos de Castilla!...

con sus castas soledades hondas y sus grises lontananzas muertas...

¿Y cómo se recreará nuestro espíritu en la contemplación de la belleza formidable y selvática, con jugosas tonalidades verdes, de las tierras ibéricas del norte!... ¡Y cuántas evocaciones nos sugerirá el rumoroso Guadalquivir! ¡Y con qué pena contemplaremos las sedientas regiones desérticas de aspecto africano!...

Esta mañana otoñal abandonamos la corte. El "auto-escuela" camina hacia el Monasterio de El Escorial, la maravilla del siglo XVI, panteón y palacio, majestuoso, austero y seco, como lo era el hijo de Carlos V, el Rey-Emperador. Atravesamos tierras arenosas; Arava, Las Rozas, Galapagar, pueblos de casitas blancas entre jarales, tomillos y chaparros; vemos después los pescales de "Los Cerillos", el coto de "Las Radas", y,

nalidad, pero el carácter de permanencia, que a éste distingue, es lo verdaderamente original; es lo sustancial del procedimiento.

El señor Pereira puede estar satisfecho. Su iniciativa constituirá casi un anacronismo, ya que tan acostumbrados estamos a la importación de valores, muchas veces desfigurados y cadavéricos, en su artificiosa adaptación.

L. CAMPO REDONDO

## Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Francisco Escolar, 27.498,88 pesetas; don Antonio Gil, 82; don Remigio Gil, 210; don Eleuterio Población, 4.166,66; don José Huarte, 937,50; don Dámaso Sánchez, 230; don Miguel Curto, 250.

## Qué debe hacerse para mostrar



estos hermosos tobillos que los hombres tanto admiran.

Las faldas cortas atraen la atención hacia sus pies y tobillos. De éstos, los hombres, forman opinión. Los tobillos y pies hinchados que sobresalen del zapato, echan a perder la buena impresión causada por una cara hermosa y esbelta figura.

Toda mujer puede poseer tobillos bien formados y pies que cómodamente entren en zapatos pequeños. Basta simplemente añadir Saltratos Rodell al agua caliente hasta que el oxígeno naciente le dé un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en este baño, la hinchazón, inflamación y dolor desaparecen como por encanto. El agua medicamentosa, super-oxigenada penetra en los poros de la piel y ablanda las durezas y los callos más rebeldes. Es además un poderoso calmante y tónico curativo para combatir los dolores juanetes y dejar los pies en el más perfecto estado. Su farmacéutico lo vende y lo recomienda.

SE ARRIENDAN BELLOTAS para cebones. Darán razón, Ernesto Blanco, Cuesta del Carmen, 2.

# NOTAS DE SOCIEDAD

## PARA ELLAS

### La moda y la belleza femenina

La moda de las faldas largas para los trajes de noche parece que va a ejercer influencia sobre el tocado femenino, de modo que la moda del pelo se considere como fea y antiartística.

Sin embargo, todos los peluqueros londinenses convienen en asegurar que, si bien las mujeres lucirán más cabellera que estos últimos años, no hasta el extremo de volver a dejarse crecer el pelo, ¡como antes! Los nuevos peinados ideados para estar en armonía con la silueta más majestuosa que da la falda larga, se podrán hacer siempre con una mata de pelo que llegue a los hombros o quizás un poquito más. Lo que sí es evidente es que nunca volverá a considerarse como un elemento más de la belleza femenina.

Uno de los peluqueros más elegantes de la capital, que posee un acreditado establecimiento en West End, ha hecho con este motivo las siguientes manifestaciones:

"El pelo largo de moda no pasará nunca de los hombros, o menos si es posible hacer con él un pequeño moño sobre la nuca. Pero si las mujeres no se dejan crecer el pelo más que lo estrictamente necesario para hacer el moño de moda, ¡cuidarán, sin embargo, de que su cabellera sea lo más poblada posible, la que fácilmente conseguirá si la cepillan constantemente y la recortan con esmero, tratamiento que da el efecto de tener mucho pelo, sin la molestia del peso y cuidados que el pelo largo requiere."

Las mujeres, con la nueva moda, recurrirán, más que nunca, al peluquero, puesto que los nuevos peinados son complicados y requieren una mano experta que sepa dar al peinado un aire de descuido artístico. Uno de los peinados que seguramente serán adoptados con gusto, serán los bucles sobre las orejas.

El ideal del peinado actual es el que sepa dar una impresión de clasicismo dentro de una forma completamente moderna."

## VIAJES

—Han llegado:

De Avila, el director de la sucursal del Banco del Oeste en aquella ciudad, don Federico F. Dans.

—De Valladolid, el industrial don Manuel Ortiz Díaz.

—De la dehesa de Muchachos, donde han pasado unos días con sus hermanos, los señores de Clairac (don Eduardo), don Cirilo Castillo y familia.

## ENFERMOS

Nuestro querido amigo don José Manuel García, ha tenido la desgracia de caerse en su domicilio, causándose heridas de consideración en una pierna.

De todas veras deseamos su mejoría.

—Se encuentra bastante mejorado el joven Nicolás Prieto, hijo de nuestro particular amigo don Rafael Prieto, de Sanfelices.

—Continúa en igual estado, a consecuencia del accidente de caza sufrido en el ojo derecho, nuestro estimado amigo don José Alonso Bartol.

Posible y desgraciadamente se cree que tendrá que serle vaciado el ojo herido.

De todas veras celebráramos no se confirmase el triste pronóstico.

Con motivo de su dolencia, el señor Bartol, que tantas simpatías cuenta entre nosotros, está siendo muy visitado.

## BODAS

En la iglesia de Santo Tomás, de esta ciudad, tuvo lugar el enlace matrimonial de la simpática y gentil señorita Luisa Moreno Sánchez, con el joven empleado en los ferrocarriles del Oeste de España, don Moisés Martín Barrado.

Apadrinaron a los contrayentes, la bella señorita Felisa Barrado, prima del novio, y don Santiago Moreno, hermano de la novia.

Firmaron el acta matrimonial, don Juan Tato, don Primitivo Santa Cecilia y don Eugenio Esteban.

Después de la ceremonia, fueron obsequiados los invitados con una comida en los comedores del café Novelty.

A continuación, la gente joven se divirtió de lo lindo en el gran salón de baile "Alhambra".

Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio, al que deseamos eterna luna de miel.

## PROXIMA BODA

El día 20 de los corrientes, a las once de la mañana, y en la iglesia parroquial de la Catedral (San Sebastián), se celebrará el enlace matrimonial de la encantadora y gentil señorita Francisca Arroyo Polo, con nuestro estimado amigo el competente apoderado del Banco del Oeste, don Santiago García León.

## NECROLOGICAS

A las diez y media de la mañana del día 14 del actual, se celebrarán, en la capilla de la Universidad, honras fúnebres por el alma de los señores doctores difuntos.

## ANIVERSARIOS

Mañana hace ocho años que entregó su alma a Dios el excelentísimo señor don Manuel Sánchez-Tabernero, marqués de Lén, Caballero cruzado de la Ilustre Orden Militar del Santo Sepulcro, jefe superior honorario de administración civil y ex senador del reino.

La personalidad del ilustre finado, estuvo siempre rodeada de la aureola de bondad y caballerosidad a que sus extraordinarias cualidades le hicieron acreedor. Su amor a Salamanca y su interés por sus problemas, le llevaron a laborar decididamente en pro de ella, conquistándose las simpatías de todos y el más profundo respeto.

Al cumplirse el octavo aniversario de su muerte, todos, sin distinción, le dedicarán, como nosotros lo hacemos, un sentido recuerdo a su memoria.

De todas veras reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame a su afligida esposa, la excelentísima señora doña María del Pilar Sánchez, marquesa viuda de Lén; hijos: don Ventura, don Justo, don Huberto, doña Esther, don Alfonso y don Juan; hijas políticas: doña Pilar de Prada Gutiérrez y doña María Alba Neches;

hermanos, hermanos políticos y demás parientes.

—En los días 5 y 15 del corriente, se cumplen el primero y sexto aniversario, respectivamente, del fallecimiento del señor don Ricardo Beltrán y Rózpide y de doña Valentina González y García de Samaniego, personas que, por sus virtudes y bondades, supieron hacerse acreedoras al respeto y consideración de cuantos les conocieron, entre los que su muerte causó hondo dolor.

Con tan triste motivo, reiteramos, una vez más, la expresión de nuestro sincero pésame, a sus hijos: don Luis, don Ricardo, don Pedro, don Julio, don Fernando, don Antonio y don Carlos; hijas políticas: doña María Fernández de los Ríos, doña Remedios Angosto, doña Isabel Marcos, doña Carmen Rodríguez; nietos, sobrinos, primos y demás familia.

## FALLECIMIENTOS

A la avanzada edad de setenta y ocho años, dejó ayer de existir, en Salamanca, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Josefa Aguadero Hernández.

Dama virtuosa y caritativa, dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando a cuantos necesitados a ella acudían en demanda de auxilios y haciendo que su nombre fuera bendecido por todos.

Descanse en paz la bondadosa señora y reciban nuestro pésame más sentido su desconsolada hija, doña Joaquina González; hijo político, don Agustín García y Talavera; nietos: Feliciano, Ramón, Pilar, José, Agustín, María Teresa y Joaquín; primos, sobrinos y demás parientes.

## VARIAS

En el certamen literario celebrado en Larache el día de la Raza, ha obtenido un gran triunfo nuestra estimada colaboradora, la notable escritora y poeta malagueña, que pertenece al Grupo de "Colaboración" (Escritores Nuevos), Lolita González Pérez, que firma sus celebrados trabajos, que este diario publica frecuentemente, con el seudónimo de "Lola España".

El trabajo premiado ha sido una bella poesía, titulado "Canto a la Mujer". Felicitamos, con el mayor fervor, a la premiada escritora, y a los deseamos los mejores triunfos en su vida literaria.

—El domingo próximo salen para su casa de Elche, donde pasarán el invierno, nuestro querido amigo don Jose Villar y Andrés y familia.

—En las oposiciones verificadas en la Facultad de Medicina de Zaragoza, para cubrir las plazas de alumnos internos vacantes en aquella Facultad, ha obtenido el número uno el afortunado alumno que fué de esta Facultad, Manuel J. Ríos Sasiain.

## OPOSICIONES A UNA PLAZA DE MAESTRO DE SECCION DE LA GRADUADA "GONZALEZ ALLENDE,, EN TORO

Hoy han realizado los señores opositores la última parte de estas oposiciones, que estaba anunciada.

Calificada esta última parte, se procedió a la suma total de puntos obtenidos en cada una de las partes de la oposición, juntamente con los correspondientes a sus estudios académicos.

El resultado final ha sido de 430 puntos para don Victorino Vicente y Gonzalo, y de 155 para don Angel Miguel Lorenzo Alvarez.

En vista del resultado final, el tribunal ha propuesto para maestro de la citada sección a don Victorino Vicente y Gonzalo.

## RINA ENTRE JOVENES

### UN HERIDO GRAVE

En el pueblo de Villarino, se hallaban jugando un partido de pelota varios jóvenes.

Por una jugada, discutieron Facundo Campos Montes, de dieciocho años de edad, y Juan Sánchez Parra, también de dieciocho años.

De la discusión pasaron a las manos, y Facundo, con una piedra, agredió a su contrincante, produciéndole una herida en la cabeza, que curada por el médico titular, fué calificada de grave.

Facundo fué detenido por la benemerita, siendo puesto a disposición del juzgado municipal.

## PASTOS DE INVIERNO PARA OVEJAS.—Se arriendan los del cuarto de abajo de Huémos de Canedo, desde esta fecha hasta el 15 de Abril. Informar, en Olmedilla o en Salamanca, a Plaza de San Julián, 11.

## Colegio primera enseñanza de San Antonio

Han comenzado en este Colegio las clases de adultos. Tenemos preparación de ingreso en Instituto, Normales y Comercio y clases especiales de Contabilidad, Idiomas, etc.

PLAZA LA REINA, 2

## María A. de Vargas

PROFESORA EN PARTOS Exmatrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603. Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales. ml.

**Debilidad, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia,**  
se combaten con éxito cierto con el Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**  
Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más eficaz.  
Cerca de medio siglo de éxito creciente.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

## Habla el fundador y presidente de la Casa de Galicia en Nueva York.

**DON JUAN GALLEGO, QUE ACABA DE LLEGAR A ESPAÑA COMO REPRESENTANTE DE LA COLONIA NEWYORQUINA EN LAS EXPOSICIONES. - LAS CALIFICA DE CERTAMENES UNICOS EN EL MUNDO. - SU ENTREVISTA CON EL MARQUES DE ESTELLA. - HERMOSA ACTUACION DE LA "CASA DE GALICIA". - VIVE DE SUS PROPIOS MEDIOS, PROSPERAMENTE. - PORVENIR QUE NORTEAMERICA OFRECE A LA JUVENTUD ESPAÑOLA**

Hace muy pocos días llegó a Madrid, don Juan Gallego, fundador y presidente honorario de la "Casa de Galicia" en Nueva York.

Abordar a las personalidades que allí se han conseguido con su tenacidad y patriotismo, establecer centros de convivencia y protección para los españoles que las vicisitudes de la vida o el afán de progreso les lleva a lejanas tierras, equivale a trasladarnos mentalmente al lugar respectivo y considerar qué trato recibiríamos caso de hallarnos en alguna de esas circunstancias.

El informador encontró en don Juan Gallego, la cordial acogida que esperaba.

No necesita otro preámbulo esta información, que un redactor de la Agencia Mencheta ha obtenido para nuestros lectores.

—He venido a España como representante de la Colonia española de Nueva York en las Exposiciones. Acabo de visitarlas, y aunque he visitado muchos certámenes organizados por países de mayor potencialidad económica que el nuestro, puedo afirmar que son únicos en el mundo e incapaces de ser igualados, por su esplendor y magnificencia, por los que se han celebrado hasta ahora.

Obedecí también mi viaje, al deseo vivísimo que tenía de recordar a España, especialmente Galicia, mi patria chica, de la que salí cuando apenas contaba catorce años. Quería conocer ese otro mundo lleno de ruidos, pero también lleno de prosperidad.

Aún estaré en España algún tiempo. Dentro de unos días marcharé a Galicia. Quiero recorrer mi tierra, aspirar sus perfumes, ver a los míos... Luego marcharé, sin dejar de recordar a mi España querida.

—¿Ha hecho usted alguna visita oficial en la Corte?

—Sí; estuve a visitar al Marqués de Estella, quien me acogió con intensa alegría, al saber la representación que me traía a España. Me hizo infinitas preguntas, a las que yo contesté con el mayor agrado. Le dije que la obra de los españoles en América, es intensamente patriótica, reconociéndose allí la labor pacificadora que realiza actualmente el Gobierno español. También me habló sobre la "Casa de Galicia", interesándose vivamente por su prosperidad y ofreciendo su ayuda moral y material en pro de la colonia española residente en Nueva York.

Al despedirme me abrazó efusivamente, al tiempo que me decía que no olvidase el llevar en su nombre, un saludo a los españoles allí residentes.

Luego preguntamos:

—¿Qué años de vida tiene la "Casa de Galicia"?

—Nada más que cuatro años escasos y ya contamos con edificio propio, dotado de todos los adelantos modernos y con un teatro capaz para 650 personas.

—¿Cuál es el lema de esa institución?

—Su lema es: "Patria, Patria y Patria".

Y resulta inútil decirle que aprovechamos la llegada de todos los españoles de relieve, para que den conferencias ante los connaturales y yanquis, mejor medio de propaganda hispanófila y de difusión de nuestra cultura.

—¿Qué otros fines tiene esa institución?

—Los de proteger a los españoles emigrados. A cuantos necesiten de nuestra ayuda, ofreciéndoles trabajo y apoyo moral y material. También obras de beneficencia, tales como el asignar a los españoles que allí enferman, pensiones de 20 dólares semanales, hasta su curación completa, entregándose a las familias, en caso de muerte, un socorro de mil dólares.

—¿Existe mucha colonia española en Nueva York?

—Regular; unos 12.000.

—¿Obtienen ustedes alguna protección material del Gobierno español?

—Afortunadamente no necesitamos protección económica. Lo que deseamos es que se reconozca nuestro patriotismo. Nuestros estatutos no permiten que aceptemos protección de nadie. Además, prohibimos que los españoles se dirijan a cualquier entidad o particular en solicitud de protección. Para eso estamos nosotros, para ayudarles en la medida de nuestras fuerzas; incluso si algún compatriota quiere volver a su país, no es el Gobierno español el que paga el viaje, sino nosotros mismos.

—¿A qué es debido el que la emigración hacia Nueva York no sea muy numerosa?

—A que las leyes newyorquinas no dan gran facilidad para ella. El promedio aproximado de españoles que llegan a América del Norte, anualmente, es de 1.500 a 2.000.

—¿Ofreció porvenir Norteamérica a la juventud española?

—Ya lo creo; América es hoy un gran campo para la juventud española. Si obtuviera grandes facilidades para entrar en ella, llegaría a escalear grandes puestos en las artes, en las ciencias, etc.

—¿Qué concepto se tiene de España en América?

—Desde hace seis años en que vino al Poder la Dictadura, el concepto de nuestra patria ha subido de grado. Vemos con gran complacencia y entusiasmo la labor próspera que se realiza. Tan es así, que la prensa norteamericana reserva grandes espacios para hacer labor hispanista y combatir infundios y rumores contrarios a nuestro prestigio. Allí se sabe que esas campañas insidiosas son obra de unos cuantos malvados, hombres ruines, que no merecen el calificativo de llamarse españoles. Nosotros seguimos con interés los pasos de España y compartimos las alegrías y adversidades que pueda pasar en todo momento.

Un apretón de manos y la entrevista termina.

(Prohibida la reproducción).

**EL DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN**  
ha trasladado su domicilio y consulta de Partos y Medicina General, a la calle de San Justo, número 30.—Consulta de DOÑA a DOS.

**CATARROS NASALES**  
los cura  
**ARHEORRINA BUSTOS**  
preventivo de la gripe.  
En Farmacias. Depósito en la del autor, Pérez Pujol, 7.

**PIEL Y VENEREOLOGIA**  
**LUIS SANCHEZ VELASCO**  
Ruiz Aguilera, 2 (Calleja de Términos). Consulta de once a una y de siete a nueve. Análisis serológicos de la especialidad.

**J. ESCANILLA**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
NEUROLOGIA Y PSIQUIATRIA  
RAMOS DEL MANZANO, 63  
CONSULTA: DE ONCE A DOS

**ACADEMIA DE HACIENDA**  
PREPARACION A CARGO DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO.—350 PLAZAS CONVOCADAS EN LA "GACETA DE MADRID", DE 3 DE NOVIEMBRE.—EXAMENES EN MARZO DE 1930.—SE ADMITEN SEÑORITAS

**Centro de Enseñanza, Rúa, 60, 3.º, Salamanca**

**Maquinaria y herramientas para trabajar la madera**  
**GUILLIET HIJOS Y C.ª S. A. E.**  
Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera.  
Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

**JULIAN BLANCO**  
Calle Veracruz 2.ª núm. 6, Salamanca  
OFERTAS Y CATALOGOS GRATIS

## PERSONAS CONOCIDAS



El comerciante don Manuel Cárdenas.

## EL TRASPORTE DE MERCANCIAS

Interesante para los alcaldes

Por el señor Administrador de Rentas Públicas de esta provincia, se ha remitido al Gobernador civil, para su publicación en el "Boletín Oficial", la siguiente circular:

"En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 5 de Julio de 1920, Real orden de 26 de Marzo de 1921 y Ley de 26 de Julio de 1922 y Reglamento de 20 de Marzo de 1900, se hace saber a los señores alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, la obligación que tienen de remitir dentro de los quince primeros días del mes de Diciembre próximo, y bajo su más estricta responsabilidad, una certificación detallada de todos aquellos individuos que se dedican al transporte de mercancías en carros y carruajes de tracción animal, haciendo constar el nombre y apellidos de los interesados, número y clase de carruajes que emplean, número de ruedas, caballerías y kilómetros que recorren los que sean para el interior de las poblaciones, certificando expresamente de aquellos cuyos carros los dedican únicamente para sus mieses o cosechas, procurando que este extremo sea comprobado fielmente, pues se ha averiguado en muchos casos que los alcaldes y secretarios, no cumpliendo con su deber, han certificado que los carros los destinan a faenas agrícolas, a fin de eludir el impuesto, sin tener en cuenta que, demostrado lo contrario, lleva consigo una grave responsabilidad si de la comprobación resultare que los señores alcaldes y secretarios han certificado el extremo contrario a los que transcriben las certificaciones de referencia se instruirán expedientes de responsabilidad administrativa, sin perjuicio de dar cuenta al propio tiempo a los tribunales de justicia por falsedad de documento público.

No pueden ignorar dichas autoridades que la Administración siempre dispone de medios para conocer los elementos tributarios que existen en los diversos pueblos de esta provincia, y, por tanto, no está dispuesto a consentir ocultaciones que redunden en perjuicio de los intereses del Tesoro público por culpa de aquellas autoridades que están obligadas a cumplir sus deberes generales en beneficio de los intereses fiscales del Estado.

Referidos alcaldes, aunque el servicio sea negativo, remitirán forzosamente la certificación, pues en caso contrario se considerará incumplido el servicio, debiendo significarles que, de no realizarlo dentro del plazo fijado, se le exigirán las responsabilidades que precedan, con las que, desde luego, quedan incurridos.

Confía, pues, esta Administración, que no darán lugar a las sanciones que se indican, y cumplirán en todas sus partes las instrucciones que se les dan para el mejor cumplimiento de este importante servicio.

**GANADEROS.**—Se venden ganaderías con cartel y sin él; partidas de novillos pura casta, media casta y moruchos de 1, 2 y 3 años, y rebanos de ovejas de los tres pelos. Pagos al contado. Detalles, Domingo G. Velasco, café Novelty.

**B. MORENO**  
Madrid, Noviembre, 1929.

**DE LA PROVINCIA**

**UN GUARDA AGREDIDO**  
En el caserío de Contienza, del término municipal de Villamayor, el guarda José Marin Calvo sorprendió cogiendo bellotas a dos sujetos, a los que invitó a dejar el fruto y para que abandonasen el monte.

Pero los dos individuos, lejos de atender los requerimientos que les hizo el guarda, le emprendieron a golpes de cayada contra él, propinándole una formidable paliza.

Seguidamente los agresores se dieron a la fuga.

Puesto en conocimiento de la guardia civil el hecho, practicó las oportunas gestiones, logrando detener a los vecinos de Ledesma, Miguel González Eliendo, de veintitrés años de edad, y Pascual Rodríguez Sánchez, de veintinueve, ambos jornaleros.

**A LAS SEÑORAS**  
Se encuentra en ésta, el viajante de los conocidos Almacenes Sobrinos Ruiz de Velasco, de Madrid, con el muestrario general de ropa blanca y demás artículos para equipos de novia. Se hospeda en el Términus Hotel. Días 11 al 15.

SALAMANCA EN MADRID

## ACERTADO NOMBRAMIENTO

EL ADELANTO nos trae la noticia del nombramiento de vicerrector de la Universidad salmantina a favor del ilustre catedrático de Clínica médica, don Primo Garrido.

La noticia nos satisface por el acierto que supone la elección.

El doctor Garrido, hombre culto, de una modestia encantadora, rectísimo y de una gran probidad, tiene sobrados prestigios para ocupar el cargo para que ha sido nombrado.

Los que conocemos de cerca la vida ejemplar de este catedrático, y sus predilecciones por el trabajo y el estudio, la vida de este médico, que pasa el día visitando enfermos; que los hospitales de la Santísima Trinidad y Dementes; su cátedra, clínicas y consultorio particular, le absorben todo el tiempo, poniendo una observación fina y perspicaz en sus diagnósticos, pues, para ello le sobran talento y asiduidad al nuevo vicerrector, huyendo del café, la tertulia y el casino cotidiano, porque sus quehaceres se lo han impedido siempre.

Don Primo Garrido, hijo de un maestro de escuela, de Valero de la Sierra, cursó en la Universidad de Salamanca, simultáneamente, las carreras de Medicina y Cirugía y Ciencias Químicas, con expedientes de sobresalientes y matriculas de honor, el estudiante que más honró la Sierra; becario por oposición, fué uno de los alumnos más distinguidos de su época. Licenciado en Medicina, ejerció en Cepeda y otros pueblos, y cuando su nombre adquirió aureola de gran fama, en toda aquella región, por sus multiplicados aciertos, y cuando la estimación era general para él, el doctor Garrido, que sintió siempre una gran devoción por los libros, no se aquietó con el ejercicio rural, y con gran decisión y empeño y confianza en su inteligencia, se lanzó a oposiciones y luchó, triunfando en todas cuantas hizo.

Médico de la Beneficencia, auxiliar de la Facultad de Medicina, médico de Bañeros y catedrático de Patología de Salamanca; estas cuatro oposiciones las realizó el doctor Garrido con bastante celeridad, sin tropiezo alguno y dando muestras en todas ellas, de sus estimables dotes de capacidad y cultura médica poco común.

Este es el nuevo vicerrector. Es el catedrático digno, el hombre forjado en el trabajo y el caballero intachable, que sabía, en todo momento, elevar su función.

Reciba nuestra enhorabuena, la que hacemos extensiva a la Universidad salmantina.

**B. MORENO**  
Madrid, Noviembre, 1929.

**DE LA PROVINCIA**

**UN GUARDA AGREDIDO**  
En el caserío de Contienza, del término municipal de Villamayor, el guarda José Marin Calvo sorprendió cogiendo bellotas a dos sujetos, a los que invitó a dejar el fruto y para que abandonasen el monte.

Pero los dos individuos, lejos de atender los requerimientos que les hizo el guarda, le emprendieron a golpes de cayada contra él, propinándole una formidable paliza.

Seguidamente los agresores se dieron a la fuga.

Puesto en conocimiento de la guardia civil el hecho, practicó las oportunas gestiones, logrando detener a los vecinos de Ledesma, Miguel González Eliendo, de veintitrés años de edad, y Pascual Rodríguez Sánchez, de veintinueve, ambos jornaleros.

**A LAS SEÑORAS**  
Se encuentra en ésta, el viajante de los conocidos Almacenes Sobrinos Ruiz de Velasco, de Madrid, con el muestrario general de ropa blanca y demás artículos para equipos de novia. Se hospeda en el Términus Hotel. Días 11 al 15.

## CRONICA FINANCIERA DE MADRID

Después de la liquidación de fin de mes, nuestra Bolsa ha continuado con las mismas características de flojedad y desorientación mantenidas en sesiones anteriores.

Los fondos públicos, excepción de la Deuda reguladora y el 4 por 100 Amortizable, que ceden un cuartillo, están firmes y con alguna tendencia al alza, en la que destacan la Deuda amortizable 3 por 100 1928 y la 5 por 100 1929, que ganan 0,30 y 0,40, respectivamente.

La Deuda ferroviaria se presenta divergente, señalando baja de 0,10 la al 5 por 100 y al alza de 0,25 la al 3,50 por 100.

Los valores municipales presentan buena orientación, en especial la emisión de 1915 al 4,50 por 100, que mejora un entero, y el empréstito 5 por 100 1914, que lo hace en entero y medio. También señala alza el empréstito de 1868, de medio entero. Los demás valores, sostenidos.

En el corro de valores especiales domina la pesadez, de las que sólo se salvan el ferrocarril Tángier-Fez, que mejora 0,15, y obligaciones de Marmacos, en alza de 0,50. La Caja de Emisiones cede dos enteros, 0,30 la Confederación Hidrográfica del Ebro. Las obligaciones especiales de la Transatlántica. Las cédulas del Hipotecario, excepción de las al 4 por 100, que no varían, también están cedidas, siendo las pérdidas de 0,25 para las al 5 por 100, y de 0,15 para las al 6 por 100. Las del Crédito Local, con igual orientación que las anteriores, señalan baja de 0,50 para las al 6 y 5,50 por 100, y de 0,25 para las al 5 por 100.

El empréstito argentino también baja medio entero.

El corro bancario señala poco negocio. Las acciones del Banco de España ceden un entero; el Hipotecario gana otro; el Central, que comenzó la septena decaído, inicia la reacción, y queda solo con dos de menos con relación al cambio de apertura. El Español de Crédito, solicitado, mejora ocho enteros, y los demás no varían.

Los valores eléctricos, caídos en su totalidad. Fuerzas del Guadalquivir ceden cinco enteros, y uno la Hidroeléctrica. Las Chades han mantenido durante la septena una constante oferta, que también se ha efectuado en las Bolsas extranjeras que cotizan este valor, y que no siempre han encontrado la contrapartida correspondiente, motivando bajas de consideración, que en parte se han visto aminoradas, en las últimas sesiones, en que cotiza este valor con cinco enteros menos que al comenzar la septena. La Unión Eléctrica Madrileña, también muy cedida, inicia, como el anterior, la reacción en las últimas sesiones, quedando con pérdida de cuatro enteros solamente.

La Telefónica se presenta divergente, pues mientras las acciones preferentes están sostenidas y con ligera mejora, las ordinarias ceden dos enteros.

En el corro minero, las Minas del Rif al portador mejoran dos enteros y ceden cinco las nominativas; la Duro-Felguera retrocede en la sesión del miércoles 1,25, que con el cuartillo perdido en sesiones anteriores hace un total retroceso de 1,50 enteros. Los Guindos, que comienzan cedidos reaccionan y recuperan su cambio anterior.

Los valores ferroviarios y de tracción mantienen su flojedad, señalándose un nuevo retroceso de 2,50, en M. Z. A. y de cinco enteros en Norte. El Metro mantiene su cotización anterior, y Tranvías cede medio entero.

Del resto de los valores, Petróleos no varían; Tabacos mejoran dos enteros; Altos Hornos de Vizcaya ceden tres; las Azucareras ordinarias mejoran 1,75, y Explosivos ceden nueve.

Una nota financiera de relevante importancia, ha venido a influir en las últimas sesiones en sentido de mejora del cambio de la peseta y el alza de los valores públicos, que repercute en casi todos los corros. Nos referimos al acuerdo del Consejo de Ministros celebrado el día 6 del actual, suprimiendo el presupuesto extraordinario, cuyos gastos se embeben en el ordinario, con la consiguiente supresión de nuevas emisiones de Deudas, y el acuerdo de no aumentar ni en una sola peseta más el presupuesto de gastos, respondiendo todo ello a un plan meditado para resolver nuestro problema monetario, que no es problema de moneda, sino de crédito y confianza.

El disponible de la cuenta de Tesorería del Estado señala en la semana última un aumento de 48,63 millones de pesetas, tanto más apreciable cuanto que el balance se refiere al día 2 del presente mes, que es de fuerte recaudación, como segundo de trimestre y último trimestre del año, que siempre supera normalmente a los tres anteriores. Dicho disponible se cifra en la importante suma de 386,02 millones de pesetas, con un saldo favorable en la cuenta corriente plata de 148,90 millones, en aumento de 46,67 millones de pesetas sobre el saldo favorable de la semana anterior.

La circulación de billetes aumenta en la semana 33 millones, y la plata en caja, por el contrario, aumenta ligeramente. Las cuentas corrientes descienden 12 millones de pesetas.

La cartera comercial del Banco experimenta en la semana última apreciable aumento de 73 millones, bajo la influencia, sin duda, de las necesidades de numerario para las liquidaciones de fin de mes, por las naturales repercusiones que ha producido en nuestras Bolsas, como en todas las europeas, el pánico de la Bolsa de Nueva York.

Solamente bajan los créditos personales 1,50 millones, y 0,50 los pagarés de préstamos, contra un aumento de 35,50 millones los efectos a cobrar en el día, 37,50 millones las pignoraciones y dos millones los descuentos.

**J. G. AGUIRRE CEBALLOS**  
Redactor-jefe de "El Financiero"  
Madrid, 10 de Noviembre de 1929.

## OPOSICIONES A HACIENDA

En la "Gaceta" del 3 de Octubre se ha publicado la convocatoria para el Cuerpo Administrativo de Hacienda. Se anuncian 350 plazas con 2.500 pesetas. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: diez y seis a cuarenta años. Instancias hasta el 3 de Diciembre 1929. Exámenes en Marzo. Para el Programa Oficial, que reglamenta "nuevas contestaciones", y preparación en las clases o por correo, lírense al antiguo y acreditado

**"INSTITUTO REUS,"**  
Preciados, 23; Puerta del Sol, 13, y Mayor, 1, Madrid.

Tenemos "RESIDENCIA INTERNA" para estudiantes y opositores, aunque no sean alumnos de nuestro INSTITUTO. De las ocho últimas oposiciones a Hacienda, en seis hemos obtenido el número 1, en varias el 2 y 326 plazas, cuyos retratos, nombres y apellidos, se publican en el prospecto que reglamenta. Dicha preparación funciona bajo la dirección especialísima del señor Reus, Juez por oposición del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública. Nos encargamos de la presentación de instancias y obtención de documentos, de los señores que nos lo indiquen.

**ZENITH**  
EL RELOJ MAS EXACTO

**EMBUTIDOS DE CALIDAD**

Esta casa pone en conocimiento del público que ha comenzado la matanza de cerdos y por lo tanto encontrarán un completo surtido en todos sus productos de clase especial.

**HUESOS AÑEZOS DE TODAS CLASES**

Gran surtido en alubias del Barco y León; idem finas, a 1,20 pesetas el kilo; garbanzos, lentejas, queso manchego y bacalao.

**PEDRO CERECEDA**  
CARCEL NUEVA, NUM. 6

**CAZADORES:** Los cartuchos Pato, Liebre, Aguilá y Faisán, Hércules, Eley, Grand-Prix. Son los preferidos por sus pólvoras y por sus precios muy económicos

**ARMERIA CARDENAS** :: :: SAN PABLO 13 Y 15. — SALAMANCA

**JULIAN COCA GASCON**  
BANQUERO

**Casa fundada el año 1893**

Corresponsal del Banco de España :: y Banco Exterior de España ::

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Abre cuentas corrientes, tanto en pesetas como en moneda extranjera.

**CAJA DE AHORROS**

Interés anual CUATRO por CIENTO Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

SALAMANCA GUIJUELO  
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL GOBIERNO CELEBRÓ ANOCHÉ CONSEJO Y APROBÓ UN DECRETO REORGANIZANDO LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

## EL CAPITAN GENERAL DE VALENCIA HA DISSENTIDO DE LA SENTENCIA EN EL PROCESO CONTRA EL SR. SANCHEZ GUERRA

LA CAUSA, SIGUIENDO SU CURSO, SE FALLARA ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

### El Gobierno celebra Consejo de Ministros A LA ENTRADA

Madrid.—Minutos antes de las siete de la tarde, llegó a la presidencia el general Primo de Rivera, acompañado de los ministros de la Gobernación e Instrucción pública, con el objeto de celebrar Consejo. El jefe del Gobierno, al saludar a los periodistas, se fijó en un retrato de don José Canalejas, que había sido colocado en el vestíbulo, y entonces dijo a los reporteros: —He querido hoy, que se cumple el aniversario de la trágica muerte del insigne estadista, rendir de este modo homenaje a su memoria. Además, en breve serán colocados los retratos de Prim, Cánovas del Castillo y Dato, que perdieron sus vidas por la Patria.

### A LA SALIDA

A las diez menos cuarto de la noche, terminó el Consejo de ministros. A la salida, el general Primo de Rivera dijo a los periodistas: —Casi todo el Consejo ha sido administrativo. Hemos examinado el reglamento de la Compañía Telefónica, que ha traído el ministro de Hacienda, y también las bases de un decreto sobre modificación y reorganización de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

### DICE EL SEÑOR CALLEJO

Al salir el ministro de Instrucción pública, los periodistas le dijeron: —¿Puede usted darnos algunos detalles que amplíen la referencia oficiosa sobre el decreto de reorganización de la Academia de Jurisprudencia? —No puedo anticiparles a ustedes absolutamente nada, hasta la publicación, después que lo firme el Rey, en la "Gaceta".

—Con este criterio, estos hombres se morirían de hambre... interrumpió sonriente el ministro de Hacienda.

—Pues en obsequio de ustedes, lo que únicamente puedo hacer es facilitarles las galeradas del decreto el día antes de que lo publique la "Gaceta".

—¿Qué más nos dice usted del Consejo? —Poca cosa. Se ha aprobado una disposición de escasa importancia, referente al Teatro Real, y se ha tratado también de las causas que aconsejan el no asistir a la exposición de arte de los Estados Unidos.

### DICEN LOS DEMAS MINISTROS

Ni a la entrada ni a la salida dijeron nada la mayoría de los ministros. Únicamente el señor Calvo Sotelo replicó a los periodistas, a la salida del Consejo, y a preguntas que le hicieron, que tampoco podía decir nada del reglamento de la Telefónica.

El conde de los Andes dijo que el Consejo había aprobado el Reglamento para la reorganización de su ministerio.

### LA NOTA DE LO TRATADO

El ministro de Economía facilitó la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo: PRESIDENCIA: Extensión a Marruecos del acuerdo comercial con Checoslovaquia.

Abriendo a la navegación aérea la zona prohibida de Ceuta un corredor de 10 metros de ancho a la altura de la boca del puerto, hasta llegar a él. Expediente de devolución a los señores Marino y Otero, de 89.776 pesetas, importe de la fianza para la ejecución de las obras del monumento a las Cortes de Cádiz. Cesión al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife de dos parcelas de terreno para nuevas alineaciones y urbanización de calles.

GOBERNACION: Agregación al Ayuntamiento de Valencia del pueblo de Cedavín y doce más.

Expediente de expropiación forzosa de la finca de la señora viuda de Mataix, para dar paso a la nueva plaza de toros de Madrid.

Aprobación del Reglamento del Secretariado local.

Aprobación de las obras del sanatorio de Tablada.

HACIENDA: Tres cartas municipales.

Reglamento para la aplicación del decreto de 25 de Agosto de 1924.

MARINA: Proyecto de convocatoria para cubrir diez plazas de oficiales alumnos del Cuerpo de Contabilidad.

Expediente de construcción de diez hangares metálicos en la base naval de Mar Menor.

EJERCITO: Expediente de indemnización a los legionarios extranjeros que han quedado inválidos en acciones de guerra.

Adquisición de una central térmica para el suministro de la fuerza motriz necesaria para atender a los servicios de la fábrica nacional de Productos Químicos de Alfonso XIII, por su precio de 1.500.000 pesetas.

Autorización para ejecutar, por gestión directa, las siguientes carreteras y pistas militares en la zona de Marruecos: Carretera de Bab Tazza a Ankourd.

La de Inmaret a Punta Pescadores.

La de Tardix a Torres de Alcalá. La pista de Tardix a Bab Bazla.

Construcción de cuarteles para un batallón de Infantería, un grupo de Caballería y otro de Artillería en Villa Sanjurjo.

Se acordó aplicar la Real orden de 16 de Marzo de 1929 a los perjudicados por accidentes de aviación ocurridos con anterioridad a la promulgación del Estatuto de Clases Pasivas.

Expediente de abono a los propietarios del vapor "Eloisa", perdido por abordaje de un barco de la Armada, en aguas de Alhucemas, en 85.666 pesetas, 75.000 por indemnización y el resto por servicios prestados.

### NÓTIAS DEL DIA

#### LA CONSERVACION Y CUSTODIA DE LOS MONUMENTOS NACIONALES

Madrid.—Se ha publicado una Real orden de Instrucción Pública, disponiendo que en el plazo de tres meses, todos los arquitectos dependientes de este ministerio deben visitar y reconocer los monumentos nacionales de sus demarcaciones.

Los arquitectos enviarán un informe de cada uno de los monumentos acompañado de fotografías y dibujos, y si el monumento estuviera necesitado de reparación, enviarán el oportuno presupuesto de obras.

Los arquitectos comparecerán dos veces al año ante el Comité ejecutivo del Patronato, para informar acerca del estado de los monumentos.

#### FALLECIMIENTO

Madrid.—Ha fallecido en esta Corte el ex senador, señor Pardo Belmonte, que siempre militó en el partido liberal.

A raíz de estallar el golpe de Estado de 1923, el señor Pardo iba a cumplir sus bodas de plata como senador.

Después del golpe de Estado, continuó asistiendo al salón de conferencias de la alta cámara, con los pocos senadores que allí concurrían.

#### PERIODISTA FRANCÉS FALLECIDO

Madrid.—Ha fallecido en esta Corte el notable periodista francés correspondal de "Le Petit Parisien", don Luis Huguelmann.

#### LOS ANIVERSARIOS DE CANALEJAS Y NAKENS

Madrid.—Con motivo de cumplirse hoy los aniversarios de la muerte de don José Canalejas y de don José Nakens, los periodistas publican sentidos artículos necrológicos, recordando la figura del gran estadista democrata y la del austero republicano.

#### EL MARQUES DE ESTELLA EN UN CONCIERTO

Madrid.—El general Primo de Rivera, asistió esta tarde al concierto celebrado por la Orquesta Sinfónica, en homenaje a la América Latina y a Portugal.

También asistió una lucida representación del cuerpo diplomático.

#### CONTINUAN LAS PRUEBAS

Madrid.—En los terrenos de Matagorda, han continuado hoy las pruebas con simulacros de combate de trincheras, de gases asfixiantes y de contragases.

#### PETICION ESTUDIANTIL

Madrid.—Una comisión de estudiantes ha visitado hoy al director de Enseñanza Superior y Secundaria, para hacerle ver los perjuicios que se les irrogan por recientes disposiciones del Ministerio de Instrucción pública, y por las que no se les reconocen los derechos adquiridos en asignaturas que cursaron por el plan antiguo.

Los escolares solicitaron se les conceda autorización para terminar

su carrera por el plan que las comenzaron.

#### ENTIERRO DE LA VICTIMA DEL CRIMEN DE LA CALLE DE RAMON DE LA CRUZ

Madrid.—Esta tarde se ha verificado el entierro de María Asunción Contesti, asesinada por el soldado de Ingenieros Gerardo Crete.

El duelo fué presidido por don Francisco José Barbeito.

#### UN NOMBRAMIENTO

Madrid.—Ha sido nombrado arquitecto conservador del pabellón de España en Venecia, don Jaime Blay.

#### LA CACERIA REGIA

Cáceres.—Anoche, a las nueve, llegó el Rey a Guadalperal, finca de los duques de Peñaranda, y esta mañana comenzó la cacería, cobrándose numerosas piezas.

#### LA INFANTA ISABEL

Sevilla.—Esta mañana, a las nueve, llegó la infanta doña Isabel de Borbón, acompañada de la señorita Beltrán de Lis.

La infanta fué recibida por los infantes don Carlos y doña Luisa, las autoridades, representaciones y numeroso público.

Rindió honores una compañía del regimiento de Soria, con bandera y música.

El alcalde dió la bienvenida a la infanta, regalándole un hermoso ramo de flores.

Desde la estación, doña Isabel marchó al Alcázar.

Por la tarde visitó la Exposición.

#### DOS SERIES DEL "GORDO"

Toledo.—Dicen de Tembleque, que dos series del billete premiado con el "gordo" en el último sorteo, las adquirió en Madrid el celador de Telégrafos Celestino Morán, hallándose muy repartidas.

#### EL ILUSTRE DRAMATURGO DON EDUARDO MARQUINA, ABANDONA EL TEATRO

Madrid.—Se atribuye al insigne literato don Eduardo Marquina su propósito de abandonar definitivamente el teatro para encauzar sus actividades literarias a otros géneros.

Ha dicho que está fatigado de esta lucha, que no compensa los esfuerzos que se realizan.

#### EL CONDE DE CERRAJERIAS, ENFERMO

Madrid.—Se encuentra en Viena, enfermo de algún cuidado, el popular filántropo español, conde de Cerrajerías.

#### EL AGRESOR DE MARIA DE LA ASUNCION, A PRISIONES MILITARES

Madrid.—El agresor de María de la Asunción, víctima del crimen cometido en la calle de Don Ramón de la Cruz, está abatidísimo.

Hoy no ha podido declarar ante el juez, desistiendo la autoridad judicial de tomarle declaración hasta mañana.

Ha sido trasladado, desde el calabozo del cuartel, a prisiones militares.

El arma que empleó para cometer el crimen, no ha sido encontrada todavía.

En los primeros momentos de realizarse, dijo que la había arrojado a un solar de la calle de Montesa.

En este solar se ha hecho una inspección, que no ha dado resultado.

#### LLEGAN A UN ACUERDO EL PATRONATO DE GOYENECHÉ Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Madrid.—El Patronato de la Fundación Goyeneché y el Ayuntamiento de Madrid, han llegado a una transacción en el pleito que se seguía sobre la construcción del Hospital Goyeneché, que se debía construir con los bienes legados por don José Sebastián Goyeneché, en San Sebastián o en Madrid.

En el acuerdo se especifica que se entregará al pueblo de Arequeja (Perú) 600.000 pesetas; a Madrid corresponden, para la fundación de un hospital municipal, pesetas 2.770.000, mas los terrenos adquiridos, que están valorados en 230.000.

Igual cantidad corresponde al Ayuntamiento de San Sebastián.

#### EL MAESTRO LASALLE

Madrid.—Se encuentra en igual estado de gravedad el maestro Lasalle, no habiendo variado en nada la postración del insigne músico.

#### AUTOMOVIL QUE SE ESTRELLA CONTRA UN ARBOL.—LOS HERIDOS

Palencia.—En Cervera del Río Pisuerga, un auto que conduce via-

jeros a la estación, al pretender adelantar a otro automóvil, fué a estrellarse contra un árbol.

Resultaron heridos de gravedad, el médico de Salinas, don Juan Fernández; el farmacéutico del pueblo de Arbós, don Alfredo Fraile, y el viajante de Comercio, don Benigno Calatayud.

#### VUELCO DE UN CARRO.—NINA MUERTA

Palencia.—En el puente del pueblo de Mangas, volcó un carro cargado de pipas de vino, por el exceso de la carga.

Arrojó a la niña Máxima Mier, que murió tan pronto como ingresó en el Hospital de las Minas.

#### MATRIMONIO HERIDO EN UN ACCIDENTE

Burgos.—En las inmediaciones del término municipal de Villagonzalo de Pedernales, un carro ocupado por Victoriano Minguez y su esposa, volcó, cayendo el matrimonio debajo del vehículo.

Fueron trasladados a una casa de socorro de Burgos, donde fueron curados de heridas gravísimas.

#### ROBO DE 4.800 PESETAS

Burgos.—Al vecino de Salguero, llamado José Cubillo, le robaron de su casa 4.800 pesetas, mientras se hallaba en el templo oyendo misa.

Como presuntos autores del robo, fueron detenidos Andrés Pino y Tomás Badillo.

#### SUICIDIO DE UNA MUJER

Linares.—María Rodríguez, cuando se encontraba su marido trabajando, puso fin a su vida.

Para realizar el suicidio, se arrojó por el hueco de la escalera de un cuarto piso de la casa en que servía de portera.

Se cree que la suicida tenía perturbadas sus facultades mentales.

#### DESAPARECE EL MAYORDOMO DE UN VAPOR INGLES

Las Palmas.—El capitán del vapor británico "Bata", procedente de Liverpool, y que ha fondeado en este puerto, desembarcó inmediatamente, denunciando ante la comandancia de Marina, que estando a cuatro millas de Las Palmas, desapareció de a bordo el mayordomo Davis, suponiéndose que cayó al mar y pereció ahogado.

#### DONA BLANCA DE BORBON Y DIPLOMATICOS

Barcelona.—Ha llegado a esta capital doña Blanca de Borbón, hermana de don Jaime, y varios diplomáticos extranjeros.

#### PETICIONES DE AUMENTO DE JORNAL

Barcelona.—El gobernador civil, general Miláns del Bosch, ha manifestado a los periodistas que un núcleo de obreros de las fábricas de Suria, han formulado a los fabricantes peticiones de aumento de jornal, amenazando con el planteamiento de la huelga para el lunes, si no contestan a las peticiones.

Las autoridades—terminó diciendo el gobernador—intervienen en este asunto para buscar una solución.

#### LA SUSPENSION DE UN PERIODICO

Barcelona.—Una comisión del Consejo de Administración del diario "El Mafí", ha visitado al gobernador civil con el propósito de rogarle que sea levantada la suspensión a que fué condenado dicho periódico.

El general Miláns del Bosch, ha contestado a la comisión que nada podía hacer ya en este asunto, por hallarse en manos de la Superioridad.

#### LA SEMANA VALLISOLETANA

Barcelona.—Ha comenzado en el Pueblo Español de la Exposición, los festejos con motivo de la semana vallisoletana.

Los actos que se celebran son brillantísimos y el Pueblo Español está siendo muy concurrido.

#### SUSPENSION DE TRABAJOS EN LAS MINAS

Oviedo.—Se han suspendido los trabajos en la mina Caudal, por dificultades insuperables en la venta de carbón.

A causa de esta suspensión, el número de mineros parados es muy elevado.

#### ACCIDENTE AUTOMOVILISTA.—DOS HERIDOS GRAVES

Bilbao.—Un automóvil ocupado por don Ramón Astigarraga y don Federico Urrutia, que marchaba a Santander para tomar parte en una cacería, al hacer un viraje, el automóvil chocó con un árbol.

Don José Astigarraga, sufre diversas contusiones y don Federico

Urrutia la fractura del brazo derecho y otras heridas de importancia.

#### SE REVIENTA UN NEUMATICO, Y MUERE UN HOMBRE

Medina del Campo.—José Santos adquirió una motocicleta, y para probarla, salió con un hijo suyo y dos amigos.

Cuando la motocicleta estaba en plena marcha, se reventó un neumático, resultando José Santos muerto y los otros tres gravemente heridos.

#### EL ENTIERRO DE LAS VICTIMAS DE LA TRAGEDIA DE AYER.—QUIEN ERA EL AGRESOR

Teruel.—Esta tarde se ha verificado el entierro de las víctimas de la tragedia de ayer, don Casiano Royo, alcalde del pueblo de Alcalá, y don Rogelio Villamón Izquierdo, teniente alcalde del mismo Ayuntamiento.

Asistió a este fúnebre acto numeroso público.

Respecto al agresor, se sabe que es un hombre hacendado, trabajador y honrado. Tiene mujer y siete hijos.

Ha quedado desmentido que el móvil de la agresión fuese una cuestión de faldas.

Parece ser que la motivó antiguos resentimientos.

#### NOTICIAS DEL EXTRANJERO

##### ACCIDENTE DE AVIACION.—PILOTO MUERTO

Buenos Aires.—La estación aero naval de Punta Indio, ha recibido la noticia de que un aparato en que volaba el piloto de la armada Roberto Caba Castro, cayó a tierra, a consecuencia de haberse desprendido uno de los planos del aparato.

El piloto resultó muerto en el acto.

##### UN COMISARIO CONTRA UN PREFECTO DE POLICIA

Trieste.—Un comisario de policía disparó anoche varios tiros contra el prefecto de policía, causándole heridas gravísimas.

El comisario fué detenido.

##### EL GRAN CORDON DE LA LEGION DE HONOR, PARA KELLOGG

Washington.—Con motivo del aniversario del armisticio, el embajador de Francia entregó ayer a Kellogg el Gran Cordon de la Legión de Honor.

Asistieron a este acto los signatarios del pacto contra la guerra.

##### EL CADAVER DE UNA NINA.—¿SE TRATA DE UN DESTRIPIADOR?

Düsseldorf.—Algunos obreros que iban a trabajar, encontraron en el bosque el cadáver de una niña de cinco años de edad.

Es la vigésima víctima que causa un individuo, a quien la gente llama Jack el Destripador.

La Policía ha tomado grandes precauciones para capturarlo y se ofrecen también premios de importancia para el que le denuncie.

##### LO QUE DEBE RUSIA A INGLATERRA

Londres.—Contestando a una pregunta hecha en el Parlamento, el Gobierno ha declarado que la deuda de Rusia a Inglaterra asciende a 40 millones de libras esterlinas.

##### LOS OFICIALES DEL PORTAVIONES "EAGLE"

Londres.—El Rey ha concedido autorización a los oficiales del buque portaviones "Eagle" para usar las condecoraciones que les fueron concedidas por el Gobierno español con motivo del salvamento del comandante Franco y sus compañeros.

##### EL BANCO ESTARA EN SUIZA

Wiesbaden.—El Comité de pagos, ha designado oficialmente a

Suiza como sede central del Banco Internacional.

El acuerdo ha sido tomado por unanimidad, pero en ausencia de los delegados belgas, quienes habían propuesto a Bruselas como domicilio de aquel Banco.

##### CHINOS CONTRA EL OPIO

Batavia.—Una delegación de la Cámara de Comercio china ha entregado un documento en nombre de la colectividad china a la Comisión del opio de la Sociedad de Naciones, que se encuentra en viaje en esta expresando el deseo de que la producción y el tráfico de aquel estupefaciente sean suprimidos.

##### ZOZOBRA UNA LANCHA

Túnez.—Una barca ha zozobrado, pereciendo cuatro personas que la ocupaban.

##### UN ARTICULO DEL MARISCAL PILSUDSKI

Varsovia.—Cuando la declaración de la guerra ruso-japonesa se celebró en Varsovia, una gran manifestación, organizada por los socialistas polacos y que presidía el hoy mariscal Pilsudski.

Con motivo de cumplirse el aniversario de dicha fecha, el mariscal Pilsudski publica un artículo en la prensa haciendo memoria de aquellos hechos, recordando que fué la primera manifestación dirigida contra la opresión de Rusia.

Recuerda cómo se esforzó en evitar que los polacos fueran obligados a ir al frente de Manchuria un movimiento de oposición que despertó en el país cuando llegó la orden de movilización de los soldados polacos.

También enumera las persecuciones que todo ello le valió por parte de los gobernantes moscovitas, y termina diciendo si los que participaron en aquella manifestación contra la nación opresora podían nunca esperar en los magníficos resultados obtenidos después con la independencia de la nación polaca.

Este artículo se interpreta como un llamamiento del mariscal Pilsudski a todos los partidos políticos para que abandonen sus actuales querrelas, que repercuten considerablemente en la tranquilidad interior del país.

##### LA BOLSA DE NUEVA YORK

Nueva York.—El Comité del Stokc exchange ha decidido tener cerrada la Bolsa durante el día 16.

Se relaciona esta medida con la situación bursátil, que dista mucho de ser normal y que continúa inspirando inquietudes.

##### UN CASO RARISIMO

Londres.—El nuevo ministro de los ferrocarriles australianos ha rechazado los emolumentos que, según el presupuesto, le correspondían por el desempeño de dicho cargo y que estaban fijados en 7.500 libras esterlinas.

Ha declarado que estos honorarios los consideraba excesivos y que con 5.000 libras había suficiente para remunerar el cargo.

##### LA ERUPCION DEL SANTA MARIA

Guatemala.—Aunque las corrientes de lava del volcán Santa María se han detenido, los indígenas no quieren volver a sus hogares por temor a una nueva erupción.

La cifra de personas muertas se calcula entre 300 y 700, aunque fijamente es probable que nunca se sepa, ya que muchos cadáveres han sido totalmente incinerados por las columnas de fuego.

##### LAS FINANZAS VATICANAS

Roma.—En los centros financieros se dice que el Vaticano ha reanudado las negociaciones con determinadas Bancas inglesas y americanas con vistas a la constitución del Banco del Vaticano.

##### RIVERA

## EL CAPITAN GENERAL DE VALENCIA, DISIENTE DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL CONSEJO QUE JUZGÓ A SANCHEZ GUERRA Y OTROS PROCESADOS

MADRID.—Ha sido autorizada la publicación, por la censura, de la noticia de que el Capitán general de Valencia, ha disentido de la sentencia dictada por el Consejo de Guerra celebrado en la causa seguida contra don José Sánchez Guerra y otros paisanos y militares, por el pasado complot político-revolucionario.

La causa, siguiendo su curso natural, pasará, para su fallo, al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

# PAGINA-AGRICOLA

Julio N. REZ

## CRONICAS AGRARIAS

### LONJAS DE CONTRATACION

Es conveniente insistir acerca del tema de la paralización de los mercados—tan acentuada en la actualidad—y continuar en el propósito de encontrar sus posibles remedios. Estos no han de darse tan sólo por el hecho de quejarse repetidamente ante los Poderes Públicos y reclamar medidas que hagan aquéllos más viables.

Quien fie a este procedimiento, único el alivio a sus necesidades, vivirá siempre un poco de precario. Al Gobierno corresponde, en efecto, el amparo y el reconocimiento de derechos justos para todos. Pero a los propios necesitados les incumbe la acción perseverante defensiva de sus propios intereses. Esta acción requiere atenciones, desvelos, estudios y, a las veces, no pocos sacrificios.

Parce indudable que si los mercados cerealistas presentan ahora mayor avidez transativa, es porque quienes han de activarla no tienen necesidad de materia prima. Un producto, tan de aplicación general y tan necesario como el trigo, no encuentra adquirentes en la proporción conveniente, porque los elementos consumidores están abastecidos.

La cuestión debe ser completamente clara. Averiguar las causas verdaderas de esta paralización, ya no parece tan sencillo, aunque sí debería serlo.

Comercialmente no se puede proceder a ciegas, ni por tanteos sistemáticos, sino con conocimiento de las causas que derivan una situación y coonestando los elementos necesarios para modificarla.

Más de una vez nos hemos ocupado de la creación de algunos de esos elementos: nos referimos a las lonjas de contratación. Es paradójico que estas lonjas se hallen establecidas en centros consumidores y que no las haya en los de producción.

Una lonja debe servir para un contraste más firme de la marcha de los mercados, de centro oficial para las contrataciones, de mayor garantía en las cotizaciones y, sobre todo, para vigilar con mayor eficacia las perspectivas mercantiles. Cada ciudad castellana debería tener su lonja de contratación. El hecho es que no la tiene, y a nuestro juicio, que no es único, debe irse rápidamente a su establecimiento en Valladolid, en Burgos, en Salamanca, en Palencia, en Zamora, en Segovia, en cada población de evidente importancia cerealista. Las corporaciones oficiales y las entidades agrarias, deben prestar a este asunto la atención que merece. Yo lo brindo de nuevo, para que le presten su valiosa colaboración, a mis colegas que la ponen constantemente sobre los asuntos del campo.

No importa que otros intentos hayan quedado insatisfechos. Alguna vez han de lograrse. Y para ello, basta un poco de empeño y de la voluntad de cada uno.

Tal vez si los cerealistas castellanos pudieran concentrar sus operaciones en unas cuantas lonjas bien organizadas, cambiarán más de lo que se cree las perspectivas mercantiles de los productos que constituyen los fundamentos principales de la economía regional y los más importantes de la riqueza nacional.

JOSE MARIA PALACIO

## LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

### IMPRESIONES SOBRE SUS MERCADOS

#### Crónica de la semana.

Perspectivas generales.—Lluvias recientes acontecidas en Aragón han determinado una gran actividad en las operaciones de la siembra de aquella región. Se ha sembrado mucho en condiciones de buen tempero, pero luego han torcido un poco las cosas los vientos fuertes y el frío.

En nuestra región ha habido chaparroncitos parciales durante la semana, pero ayer se inició formalmente el temporal de lluvias con franco descenso en la presión barométrica y un agua menudita y constante. Parece que la lluvia alcanza a toda región y, si es así, en todas partes viene muy bien para asegurar en gran parte una buena sementera. Lo temprano, ya nacido, podrá adquirir mayores energías y lo sembrado posteriormente podrá germinar en condiciones. Puede decirse que si estas lluvias alcanzan el radio que todos deseamos, el año agrícola comienza bien.

Se hace con actividad la recolección de remolacha con rendimientos bastante aceptables en la mayoría de las zonas donde se hace este cultivo.

Los negocios trigueros.—No cesan las quejas de los cosecheros por falta de demanda. La nota común de los mercados castellanos es la paralización. En muchos de ellos apenas si se hacen ventas para ir tirando. Los organismos agrarios formulan peticiones al Gobierno para que procure remedios a esta situación. Es difícil que el Gobierno pueda aumentar, de momento, la actividad mercantil. Puede, eso sí, dictar medidas conducentes a que esta paralización ni se prolongue demasiado ni se repita. Para esto bastaría, a nuestro juicio, una buena requisa de las existencias que todavía hay en poder de bastantes fabricantes de trigo extranjero y exigir de veras que la molituración de éste sea hecha conforme a la proporción de mezclas establecida. Si se hubiera hecho siempre así, tal vez las cosas estarían de otra manera.

Porque se come el mismo pan y se hace lanálogo consumo de harinas que de ordinario. Sin embargo, no venden los cosecheros de trigos ni muchos fabricantes de harinas. De alguna manera está surtida la panadería. Y lo que ha-

ce falta es que se surta completamente de productos de trigos nacionales mientras los haya. Y este año los hay en cantidades que aseguran plenamente nuestras necesidades.

Cada semana reiteramos la esperanza de que el negocio ha de mejorar; pero las semanas pasan y así estamos desde principio de la campaña, poco más o poco menos. Los negocios no se nutren de esperanzas y sí de realidades. Hace falta, evidentemente, que la situación varíe en plazo breve de manera que los cultivadores del campo puedan desenvolver su vida en términos morales.

Los mercados comarcales con análoga calma a la de otras semanas, oferta regular y precios sostenidos, que oscilan, en partidas, entre 46,50 y 48 pesetas los 100 kilogramos, según clases y procedencias. En esta plaza se paga, con mercancía sobre fábrica, de 47,40 a 47,70 pesetas la misma unidad.

Al por menor cotiza la fanega de 94 libras de 81 a 82 reales, (46,82 a 47,40 pesetas los 100 kilogramos).

En Zaragoza va mejorando la situación, aunque paulatinamente. Aumenta la demanda catalana. Se consideran precios medios los siguientes: fuerza selectos, a 56 y 57 pesetas; ídem primeras, a 45; ídem corrientes y hembrillas finos, a 52,50; huertas superiores, a 1,30; ídem corrientes, a 50; bastos, a 48,50, todo por 100 kilogramos, sin envase y sobre fábrica.

En Barcelona mayor firmeza en los precios y con un mayor afán de comprar. Se van agotando las existencias en fábricas. Cotizan desde 47 a 52,50 pesetas los 100 kilogramos, según clases, sobre vagón origen sin saco.

No hay novedades en los mercados manchegos y extremeños y los andaluces, luego de pequeñas variaciones, vuelven a presentar buena disposición cotizando a 55 pesetas los recios; a 49 barbillas y tremeses; a 48,50 los recios corrientes y a 48 los volizos.

Harinas y salvados.—El negocio de la fabricación regional poco animado en general. No hay ventas en el volumen necesario. En Zamora bastante animado, pero casi es la excepción. En esta plaza pueden considerarse medios los precios siguientes: harinas selectas, a

65 pesetas; extras, de 59 a 62; integrales, de 57 a 57,50; salvados tercerillas, de 32 a 35; cuartas, de 28 a 30; comidillas, de 23 a 25; anchos de hoja, de 25 a 28; todo por quintal, con saco y sobre vagón origen.

El negocio bastante flojo, hecha excepción de las extras que se han reupuntado un poco y son más solicitadas.

Cereales de pienso.—Flojos los granos de esta sección. Las cebadas han perdido terreno durante la semana. Solicitan a 31,83, en partidas; las avenas, a 32; las algarrobas en líneas de Ariza y Burgos, a 36,42; los yeros, en línea de Ariza a 34 y 34,50 pesetas, todo por 100 kilogramos, sin saco.

Centeno.—Tan falta de demanda como de costumbre, los tenedores ofrecen este grano en líneas de Palencia, Segovia y Salamanca, a 33 pesetas los 100 kilogramos, sin envase.

Abonos.—Precios corrientes, salvo variación, sobre almacén Valladolid, cotizando sin descuento sacos 100 kilogramos.

Superfosfato cal mineral 18/20 por 100 ácido fosfórico soluble, 13,25 pesetas; sulfato amónico 20/21 por 100 ázoe, 38; cianamido de calcio 19/20 por 100 ázoe, 34; nitrato sosa 15/16 por 100 ázoe, 37,95; cloruro potasa 80/83 por 100, 29; sulfato potasa 90/93 por 100, 35; sulfato hierro polvo nieve, 19,50; ídem ídem cristalizado, 19; sulfato cobre, 100; abono complejo para cereales, 20; ídem ídem leguminosas, 23; ídem ídem viñas, 24,50.

Aceites de oliva y azúcares.—Pequeñas oscilaciones en los precios de los aceites, en los almacenes de esta plaza, y operaciones para ir tirando. Los precios sostenidos, y son: corrientes, de 185 a 190 pesetas; superiores, de 195 a 200; finos, de 225 a 230.

Los azúcares en la misma situación de semanas anteriores y a estos precios: blanquillas, a 160; floretes, de 168 a 172; cuadradillos, de 195 a 200 pesetas, todo por quintal.

Legumbres.—Muy elevadas las alubias y con ventas muy animadas. Se pagan: leonesas, de 138 a 140 pesetas; asturianas, de 115 a 116.

Los garbanzos con pocos solicitantes. Gordos, de 150 a 170 pesetas; medianos, de 120 a 140; menudos, de 90 a 105, todo por 100 kilogramos.

## MERCADO DE BARCELONA

### Cafés

El desbarajuste de precios en el Brasil ha producido cierta baja mundial de este grano, particularmente en las Bolsas donde el juego a la baja ha alcanzado límites importantes, habiendo, por otra parte, algunos centros de producción permanecido inmovible a estas fluctuaciones.

Podemos indicar para el consumo los siguientes precios:

Moka extra, de 750 a 760.  
Moka Lomberry, de 675 a 685.  
Puerto Rico Caracolillo, de 825 a 835 pesetas.

Puerto Rico Yauco especial, de 820 a 830.  
Puerto Rico Yauco superior, de 805 a 815.

Puerto Rico Hacienda, de 665 a 675.  
Caracas desecado y similares, de 695 a 705.

Trillados extra, de 615 a 625.  
Puerto Cabello y corrientes, de 600 a 610 pesetas.

Java Robusta, de 580 a 590.  
Palembang, de 500 a 515.  
Pasillas, de 490 a 500.  
Todo pesetas los 100 kilogramos.

### Canelas

Ceylán extra, a 10,90 pesetas el kilogramo.  
Ídem 1.ª, a 9,70.  
Ídem 2.ª, a 9,40.  
Ídem 3.ª, a 9,05.  
Ídem 4.ª, a 8,85.  
Quillings, a 6,70.  
Rasuras Ceylán, a 5,10.

### Pimentas

Singapore blanca, de 13,50 a 14,10.  
Ídem negra, de 9,05 a 9,80.  
Penang y Tallicherry, a 9,40.  
Tabasco o Jamaica, a 8,76.  
Singapore blanca en grano, a 14,50.  
Ídem blanca en polvo, a 14,75.  
Ídem negra en grano, a 10,50.  
Ídem negra en polvo, a 10,75.  
Pimentilla, a 0,50.  
Todo pesetas kilo.

### Curtidos

(Datos facilitados por la casa Matas y Compañía).

Badanas encima en pasta, curción encima, de 19 a 21 pestas kilo.  
Badansa en pasta, curción zumaque, de 12 a 14 pesetas kilo.

Badanas para marroquinería, de 1,75 a 2,25 pesetas el pie.  
Badanas para forro calzado, de 0,70 a 1,00 pesetas el pie.

Gamuza color, para guantes y calzado, de 130 a 150 pesetas docena.  
Gamuza para limpieza, de 75 a 100 pesetas docena.

Metis negro, de 0,90 a 1,25 el pie.  
Metis color, de 1,00 a 1,50 el pie.  
Cabras para marroquinería y calzado, de 1,75 a 2,25 el pie.  
Cabras para muebles, de 2,50 a 3,00 pesetas el pie.

Dóngolas, para forros, negra, de 0,90 a 1,10.  
Dóngolas de color, de 1,10 a 1,30.  
Dóngola negra, de 2,50 a 3 pesetas el pie.

Box-calf negro, enteros, de 2,10 a 2,50 pesetas el pie.  
Dóngola color, de 3,25 a 4,00 pesetas el pie.

Box-calf negro, en hojas, de 1,75 a 2,25 pesetas el pie.  
Charoles ternera, negro, de 2,50 a 3,00 pesetas el pie.  
Charoles ternera, color, de 2,75 a 3,25 pesetas el pie.

Charoles Calcuta, negro, de 2,25 a 2,50 pesetas el pie.  
Charoles badana negro, de 120 a 140 pesetas docena.

Charoles badana color, de 130 a 150 pesetas docena.

Crupones para correas, de 9 a 10 pesetas kilo.

Suelas cuero americano, de 5 a 7 pesetas kilo.

Suelas cuero provincias, de 6 a 8 pesetas kilo.

Suelas cuero Barcelona, de 7 a 8,50 pesetas kilo.

Ternera matadero Barcelona, de 7,75 a 8,25 pesetas kilo.

Palmita, de 5 a 7 pesetas kilo.

Suela blanca imperial, de 8 a 9 pesetas kilo.

## LANAS

### Lavadas

Primera merino blanco trashumante, a 11 pesetas kilo.

Primera merino blanco estante, a 9,75.

Segunda merino blanco corriente, a 7,75.

Bajos (garras) blanco corriente, a 5,50.

Primera entrefina blanca sin pelo, a 9.

Primera ídem, ídem, con pelo, a 6,50.

Segunda ídem, ídem, corriente, a 6.

Las lanas negras y pardas, de 20 a 30 por 100 más bajo en igualdad de tipo y finura que las blancas.

## PIENSOS

Cotizamos como sigue:

### Alfalfa

Urgel, de 20 a 21.

### Algarrobas

Vinaroz, de 25 a 25,29.  
Rojas, de 22,32 a 22,61.  
Mallorca, a 19,94.  
Tarragona, a 24,40.  
Valencia, a 19,04.

### Despojos

Salvado, a 5 pesetas los 100 litros.  
Salvado, a 5.

### Habas

Extremadura, de 45 a 46.  
Italia, de 41,50 a 42.  
Mallorca, de 43 a 44.  
Túniz, a 42.

Mahón para simiente, de 75 a 78.  
Prat, a 43.

## MERCADO DE ZARAGOZA

### Pienso

Domina cierta flojedad general, de la que no se salvan ni el maíz ni la alfalfa, que parecen los mejor orientados.

Salvados.—Bastante encalmados; tercera, a 26; tercerilla, a 21,50; cabezuela superior, a 18,50; cabezuela corriente, a 16,50; menudillo, a 9,75; salvado ancho, a 7,75; en Cataluña, segunda, a 33; tercera, a 29; cuarta, a 26,50 los 100 kilos. Mancha, harinilla, a 42; moyuela, a 32; salvado, a 28. Andalucía, harinilla, a 35; rebaza, a 29, salvado, a 25.

Avena.—Muy encalmada, pero con mejor tendencia. Región, escasa, de 37 a 39; Cataluña, falta del país, y la extremeña se cotiza sobre 37; Andalucía, de 31 a 33.

Cebada.—Encalmada, de 36 a 38 en pueblos, y 38 a 40 en plaza, según clase; Andalucía, más animada, de 35 a 37; estacionada en Mancha, de 33 a 34,50.

Maíz.—Ha decaído un poco el plato, pero se ha repuesto algo de su infundada flojedad de la región, que se paga de 36 a 38 los 100 kilos, según clase y estado de sequedad, equivalente a 43 y 44 pesetas el cahiz; el plato de vende a 43,50 los 100 kilos; el de Llerda sigue de 34 a 35, y en Barcelona flaquea un poco el plato, quedando de 36,50 a 37; en Andalucía, de 35 a 37. En Galicia, muy animado

el de nueva cosecha, desde 36 en La Baña; a 40 en Lugo.

## Aceites

No salimos de la misma situación de flojedad que lamentamos desde hace bastante tiempo; ahora se confía lograr alguna reanimación como fruto de la reciente asamblea olivarera; por otra parte las exportaciones, aunque no en gran escala, no se interrumpen, y muy bien pudieran aumentar aprovechándose de nuestros precios actuales, verdaderamente bajos, con lo cual descomestrian nuestro "stock" y dejarían más despejado el horizonte para comenzar la nueva campaña.

De operaciones en la región puede afirmarse que no hubo, porque carecen de interés las pequeñas adquisiciones del comercio interior, tan reducidas como lo permiten sus necesidades momentáneas; así los precios no varían de las 27 a 28 pesetas 15 kilos para los finos; 26 los primeras y 25 los corrientes.

En Cataluña, sin salir de la calma, hubo alguna exportación para diversos países de Europa y América, en cantidad superior a 1.400 quintales, y sus precios de 26 a 27 los finos de Llerda. Las Garrigas, Reus, 25 a 25,50 las primeras y 23 los corrientes; y los de Tortosa y Cenja, 25 y 23 pesetas.

En Andalucía reacción también, ganando de 2 a 3 reales, para quedar en 72 y 73 el superior, y 69 a 70 los corrientes.

## Vinos

Mucho mejor aspecto presenta este negocio, aunque no sea grande la animación, pero los precios dan sensación de firmeza y la oferta se muestra traída y dispuesta a defender el negocio.

## JUAN DE TABARA

Valladolid, 11 de Noviembre de 1929.

## EL ESTIERCOL, PREPARACION RACIONAL Y EMPLEO ADECUADO

Su necesidad.—La planta extrae del suelo disueltos en el agua la mayor parte de los alimentos que necesita; es indispensable, por lo tanto, ponerse a su disposición para evitar que acaben por agotarse los que en el existen; de aquí la necesidad del empleo de abonos en general y del estiércol en particular. Pero no es este el fin único que se consigue con la estercoladura, ni siquiera el más importante; la acción del estiércol es insustituible, por dotar a la tierra de la materia orgánica precisa, sin la cual no puede haber fertilidad, en ella viven multitud de microorganismos absolutamente indispensables para el cultivo, cuya vida es imposible si la materia orgánica desaparece, y como ésta se consume lentamente, es preciso restituirla, mediante la adición del estiércol principalmente, sin que se pueda sustituir su acción con el empleo de abonos químicos, ya que el empleo abusivo de éstos, puede llegar a ser contraproducente por mineralizar, y por consiguiente, esterilizar la tierra.

En los regadíos, sobre todo, el empleo de la materia orgánica es absolutamente necesario: sin ella el agua del riego lavaría las tierras, arrastrando las materias nutritivas, llegando a ser ruinoso el cultivo. Adicionando estiércol se evita este inconveniente, pues aquél reacciona con los elementos del suelo y forma diversos compuestos que son retenidos por el poder absorbente. Tal importancia concedemos a este principio agronómico, que antes aconsejaremos prescindir del riego que del abono orgánico; la estercoladura es una de las prácticas del regadío de la que no se puede prescindir.

En los suelos muy arenosos o muy compactos, la materia orgánica tiene otro papel importante, aumentando la compacidad de los primeros y dando soltura a los segundos y reteniendo en los arenosos mayor cantidad de agua que de otro modo se filtraría.

El encalado como complemento de la estercoladura.—Toda la materia orgánica que se incorpora al suelo o la que queda en el después de levantar la cosecha, como raíces, hojas, etcétera, se desintegra constituyendo el humus, el cual, pasando por una serie de fases sucesivas, se transforma en materia mineral, en cuyo estado es directamente asimilado por las plantas. Esta transformación es tanto más rápida cuanto más cal tiene el terreno; en un suelo desprovisto de este elemento, la nitrificación no se opera o se opera con dificultad, y el estiércol no produce el rendimiento debido.

La primera operación que hay que efectuar, por tanto, antes de estercolar un terreno, es cerciorarse si tiene cal o no, lo que es fácil viendo si la tierra produce efervescencia al tratarse por un ácido, que incluso puede ser el vinagre.

En el caso, frecuente en esta ciudad del Duero, de que el terreno carezca de cal, es muy eficaz adicionar este producto, no sólo como medio de que se efectúe la nitrificación, sino para modificar las propiedades físicas de las tierras. Deben emplearse unos 2.000 kilogramos de cal por hectárea. El medio más práctico de encalar el terreno consiste en llevar al campo en tiempo húmedo la cal en terrón, repartiéndola sobre la superficie, formando montones distanciados siete u ocho metros que se cubren con una capa de tierra; al cabo de unos veinte días, la cal ha absorbido la humedad del aire y esta completamente apagada, se mezcla entonces con la tierra del montón y se reparte uniformemente. El encalado debe efectuarse con la mayor anticipación posible a la época de la siembra.

El estiércol.—A pesar del valor agrícola de este producto, hay pocos a los que se les preste menos atención; ge-

neralmente se deposita en basureros sin preparación alguna que impida se filtren las aguas, o se dejan en los corrales donde las gallinas se encargan de desparararlo impidiendo que se pudra. El estiércol, expuesto al aire, pierde cantidades considerables de principios nutritivos, especialmente nitrógeno, que es el elemento más caro de cuantos hay que adicionar al suelo. Es preciso recoger el estiércol tan pronto se produzca y llevarlo al estercolero, depositándolo por capas uniformes y apisonadas; conviene regar el montón para activar la fermentación y que se forme una atmósfera de anhídrido carbónico que impida el desprendimiento de amoníaco.

El suelo del estercolero deberá ser impermeable y para ello habrá que apisonarlo fuertemente, si es arcilloso, en cuyo caso puede bastar con esta operación, de lo contrario se deberá embalsar o enladrillar y se dispondrá un pozo o letrina para recoger los líquidos con que se regará el montón frecuentemente.

Una práctica perjudicial en la forma que se efectúa, es la del traspalear del montón; a veces puede ser conveniente como medio de activar y uniformar la fermentación, pero en este caso deberá escogerse días húmedos y de poco viento, cortando el montón en fajas verticales. De no hacerlo así, se corre el riesgo de suspender la fermentación de un modo definitivo y de perder cantidades considerables de amoníaco.

Es conveniente recubrir el estiércol con una capa de paja o tierra que impida la desecación.

La estercoladura.—Es muy frecuente en los agricultores repartir el estiércol formando montoncitos sobre la superficie del campo, dejándolo en esta forma durante varios días. Lo único que se consigue con este sistema de estercolar, es que fermenten los montones rápida y desigualmente y se volatilicen grandes cantidades de amoníaco; las lluvias, a su vez, arrastran los elementos solubles, impregnando de purín la tierra que está en contacto con el montón, mientras éste queda reducido a una masa pajosa que, al extenderla, efectúa un abonado irregular.

El estiércol hay que llevarlo a la tierra en el momento preciso en que se va a incorporar, debiendo extenderlo inmediatamente y enterrarlo acto seguido. Es preciso repartirle de la manera más uniforme posible, poniendo en ello especial empeño para evitar esas irregularidades en la producción, que con sólo observar la cosecha en pie, puede decirse en qué sitio estuvo el montón y cuáles son los espacios a que apenas llegó el estiércol.

Otra práctica, también frecuente y reprochable, es la de extender el estiércol en el suelo sin enterrarle; igualmente que antes decíamos, habrá pérdida de amoníaco. Debe efectuarse la estercoladura, aprovechando algunas de las labores que se den a la tierra con arado de vertedera, que enterrará el estiércol e impedirá las pérdidas antes mencionadas.

Diversas experiencias, realizadas empleando igual cantidad de estiércol enterrado y extendido, han probado la mayor eficacia del primero sobre el segundo.

(Concluirá).

SE ARRIENDAN los pastos de la dehesa de Valparaíso y Cubeto, para ovejas y vacas. Para tratar, en la misma dehesa, o con el encargado, en Corrales de Zamora, Bernabé Delgado.

## Lloyd Norte Alemán BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos, entre España, Sud América, Cuba y Galvestón.

### LINEA DE BRASIL - LA PLATA

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte:

9 de Noviembre, WERRA. Pesetas 593,70

22 de Noviembre, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70

30 de Noviembre, WESER. Pesetas 593,70

13 de Diciembre, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70

NOTA.—Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

### LINEA DE CUBA

Directamente para la Habana y Galvestón, saldrán de Villagarcía y Vigo los magníficos vapores correos:

El 17 de Noviembre, el SEYDLITZ.

El 15 de Diciembre, el YORCK.

Admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase. Precio de Cámara, desde 950 pesetas. En segunda económica, 825 pesetas. En tercera clase, 545,45 pesetas.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón fumador, comedor y sala de conversación.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general en España

LUIS GARCIA - REBOREDO ISLA VIGO.—GARCIA OLLOQUI, 2

VILLAGARCIA MARINA, 14



A mi siempre me han ido muy bien Al menor indicio de un resfriado, cuando tengo dolor de cabeza o dolor en los miembros

# "EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

En un lugar de gratos recuerdos y de bellas emociones; allí donde los exploradores ejercían sus enseñanzas y en el que los niños de la Cantina Escolar alimentan en las noches de invierno sus cuerpitos y su espíritu, se congrega un buen número de jóvenes con almas de artistas, que primeramente y después rasgando sus instrumentos, han conseguido interesar a la ciudad; ciudad peñarandina, que en tiempos fué cuna de afamados músicos.

Y allí nos dirigimos y salimos satisfechos de la amabilidad con que nos recibió su presidente, Luis Villoldo, cuyos ojos, inquietos, parpadeaban simpáticos, bajo las gafas de claros cristales.

—¿Cómo nació esta agradable agrupación?

—Tropezando, desde un principio, con serias dificultades, tanto en el sentido del aprendizaje como en el estado económico, por la escasez de recursos para atender a las más perentorias necesidades. A primeros de Junio, se creó y ¡ya ves! el entusiasmo de "todos" los jóvenes ha vencido "todos" los obstáculos.

—El fin primordial...?

—Claramente lo dice el artículo segundo del reglamento: "Enseñar solfeo y manejo de instrumentos de cuerda, así como también fomentar entre los socios relaciones de amistad y protección mutua, a la vez de crear las clases necesarias para lograr los mayores conocimientos musicales".

—¿Y estáis satisfechos del resultado?

—¡Ya lo creo! Después de un enojoso aprendizaje, han llegado los individuos de esta agrupación al dominio técnico del instrumento. En la actualidad, somos 26 socios, distribuidos por instrumentos del modo siguiente:

Violines: Rafael Gasco, Francisco Gómez, Eloy Muñoz, Felipe Gutiérrez, Fernando Rodríguez y Francisco Muñoz.

Mandolinas: Fortunato Almeida, José Sánchez G. de Liano, Aurelio Sánchez, Julio del Río y Antonio Sánchez.

Bayón mandolina: Fortunato Ruipérez.

Bandurrias: Román Gasco, Ignacio Taramona, Jesús Gómez y José Sánchez Tosal.

Flauta: Valeriano González.

Llaves: Luis Villoldo, Agustín del Castillo y Jesús Villoldo.

Guitarras: Venancio Redondo, Germán Merino, Pedro Pierna, Salvador G. de Liano, Félix García y Manuel del Castillo.

—¿Proyectos y aspiraciones?

—De momento, y para el día 22 de los corrientes, día de nuestra Patrona Santa Cecilia, proyectamos el debut de esta agrupación en el teatro Calderón, de esta ciudad, donde Peñaranda, sin duda alguna, recibirá la sensación de algo grato, fruto que estos jóvenes ofrecerán modestamente a su querida ciudad. Ese mismo día, que será una fiesta nueva en Peñaranda, tendremos un acto religioso, cuyo programa no está definido, y probablemente, nuestro fraternal camarada, don Antonio Rodríguez, se asociará a nuestra alegría con su banda de música municipal y amenizará estos actos.

—¿Así nos lo ha prometido?

—¿Tendréis colaboradores?

—Hombre, sí! Para la función benéfica de ese día, en que se pondrá en escena dos obratas teatrales, han prestado su simpática y generosa cooperación las lindas señoritas Luisa Rodríguez, Flora y Nieves Martín.

—¿Qué me cuentas de la Bandera?

—Que también se bendecirá aquel día. Es una bandera preciosa, que las bellas señoritas Amalia Gómez de Liano y María Luisa Sánchez G. de Liano han tenido la gentileza de regalar-nos.

—¿Y que más?

—Que esta filarmónica tiene sueños dorados, sublimes; que el joven Venancio Redondo, se ha destacado como infatigable director musical... y que...

Una voz de "¿Estamos?", nos cortó la conversación... y las notas de un animado pasodoble invadían el espacio de aquel local, que dejamos mientras evocamos días plácidos de alegría en la peñarandina ciudad, que proporcionará esta animada juventud.

**Asunto importante**

Nuestro alcalde, señor Montero, ha recibido una atenta carta del dignísimo señor Gobernador de Salamanca, en la que le participa que el día 30 del mes actual se celebrará en Madrid, la subasta de las obras de conducción de aguas para el abastecimiento de esta ciudad.

Alcalde, comisión permanente y Ayuntamiento, merecen muy justo elogio por sus gestiones, y el respetable señor gobernador, don Enrique López Sáenz, nuestra gratitud por el cariño que presta a todas las cosas que benefician a Peñaranda.

**"El Tormes"**

Hemos recibido el primer número del semanario "El Tormes", que un grupo entusiasta de jóvenes de la vecina villa Ducal de Alba de Tormes, ha editado con singular acierto y amenidad.

Con nuestra felicitación entusiasta y sincera por el éxito obtenido, les invitamos a que perseveren en la simpática empresa, que llevará a los hogares de todos los albaneses las fragancias de la patria chica, que son aromas de santidad que la gran Santa Teresa de Jesús impregnó en tan histórica villa y murmullos del Tormes, que traen a nuestros espíritus albaneses añoranzas de gratísima niñez.

Si de nuestra modesta colaboración necesitan, saben con cuánto placer se la ofreceremos; ¡Harto pagados nos consideramos con la grata impresión que nos ha proporcionado el primer número!

**Noticias**

Disfrutando un mes de licencia, se encuentra en esta ciudad al lado de su padre, el inspector de higiene, don Bienvenido Sánchez, el temente médico de Regulares de Larache, con residencia en Alcazarquivir, don José Sánchez Galindo.

Para Toledo y Bargas, ha salido nuestro querido amigo, el competente

procurador de los Tribunales, don Francisco Nodal, con objeto de acompañar, en su regreso, a su hija; la bella señorita Benita Nodal Navarro, que ha pasado una temporada en dichas poblaciones.

De Vigo, ha regresado el simpático comerciante don Gerardo Martín, distinguido amigo nuestro.

De Larache, donde resida, ha regresado hace unos días el bizarro teniente de Artillería y particular amigo nuestro, don Eduardo de la Torre de Dios.

De Sevilla, retornó el comerciante de calzado de esta ciudad, don Pedro Pierna, buen amigo nuestro.

En los exámenes de reválida efectuados en la Escuela de Medicina de Salamanca, ha obtenido la honrosa calificación de sobresaliente, el alumno de referida Escuela, que recientemente ha sido nombrado por el Claustro de la Facultad ayudante de Ciencias, don José Avila Guzmán, hijo de nuestros distinguidos amigos, los peñarandinos don José Avila y doña María Luisa Guzmán.

Reciban tan estimados señores y el nuevo médico, nuestra atenta enhorabuena.

El inteligente cajero-jefe de la Sucursal en Avora (Valencia), del Banco Central, don Manuel Alberti, su esposa e hijas, han regresado de dicha población, con objeto de pasar unos días con su familia.

**DUENAS**

## El día en la Audiencia

**CAUSA POR HURTO**

Ayer se vió en esta Audiencia provincial la causa instruida por el Juzgado de Vigüedino contra Tomas Gabáñez, Ramón Borja Escudero y Vicente Maya, por el delito de hurto.

Parece ser que en la noche del 20 de Agosto del año actual, en el término municipal de Pozos de Hinojos, los antedichos procesados se apoderaron, con ánimo de lucro, de un caballo y cinco caballerías asnales, propiedad de Domingo Campos, Manuel Francisco Garzón y Antonio Garzón, tasadas en pesetas 1.325, apoderándose también, con el mismo fin, de una mophila de Pedro García, una cazuela de Manuel Francisco y de un chaleco, un reloj y una cadena de Juan Antonio Rodríguez, tasados todos estos efectos en 53 pesetas.

Al ser detenidos por la Guardia civil, los fueron ocupados a los procesados todos los objetos sustraídos. Las caballerías habían sido abandonadas en diferentes puntos y fueron restituidas a sus respectivos dueños.

El fiscal, en su informe, calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto, sin circunstancias modificativas, solicitando, por lo tanto, se le imponga a los procesados la pena de un año de reclusión, accesorias y costas a cada uno de ellos, debiendo indemnizar mancomunada y solidariamente a Antonio García con la suma de cuatro pesetas.

El defensor, señor Jarque, pidió la absolución, y el juicio quedó concluso para sentencia.

**VENTA DE CASA.**—Se vende la casa número 4, de la calle de Cervantes, de esta ciudad, con veintin metros de fachada de piedra de cantería, bien soleada y con comodidades. La superficie es de 300 metros cuadrados. Consta de planta baja, principal, patio con pozo y otros locales propios para almacén o industria. Para tratar, con don Tomás Cea, Libreros, 33.

**SE ARRIENDA** el invernadero de Fresno Alhándiga, para 400 ovejas. Para tratar, con los renteros, en dicho punto. 8-2

**GRAN OCASION.**—Se vende, solamente por el valor del cristal, una muestra con marco y forrada, de dos metros de larga por uno de alta, completamente nueva. Para verla, en la Pastelería-Manzano, San Pablo, 14 y 16. 7-2

**BUEN NEGOCIO.**—Se traspasa casa de huéspedes en inmejorables condiciones, junto a la Plaza Mayor. Informes, don Jacinto Alonso, Corredor, Carretera de Madrid, 14 (Arrabal). 6-2

**ARRIENDO** local espacioso, en Peña 2.º, número 6, para garage, almacén o industria; tiene agua. Informes, Zamora, 64. 6-2

**ARBOLES FRUTALES.** Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, n.º 5. Palencia. -a-

**SE VENDE** una finca de 80 a 85 fanegas de cabida, con huerta, pinar, viñedo y casa para labor, bien situada. Informará, don Emilio Bobo Gallego. Ronda de Corpus, 2, Salamanca. 10-a-9

**SALCHICHEROS.**—Si necesitan marchamos para los embutidos, aprovéchense de los precios a que yo los expendo. Millar, sobre estación Valencia, y haciendo un pedido de 5.000 de cada clase, como minimum, o 5.000 de una sola clase, a 5,75 el millar. Para pedidos superiores a estos, consulten precios. Se incluye en estos precios los troqueles. Diríjanse a Eduardo Matilla, Paseo de la Glorieta, E. M., Salamanca. 8-a-3

**PIEDRAS Francesas.**—Se admiten ofertas de piedras francesas, de 1,30 por 30, para molino harinero. Informarán, Glorieta, 20. 4-a-2

**Necesito** pastos de invierno para 800 ovejas. Antonio Pérez-Taberno, Villar de los Alamos.

**LAS PASTILLAS CRESPO** calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan gripe y pulmonías. **DOS PESETAS CAJA** -a-

# LAS JUVENTUDES CÁTOLICAS

La de San Juan Bautista

Después de un período de vida latente, obedeciendo a causas ajenas por completo a la voluntad de sus socios, tales como la ausencia de parte de ellos en el verano y muy principalmente, a la gran desgracia que esta parroquia y juventud sufrió, al perder a su muy amado párroco y consiliario, don Luis Sevillano, varón justo, santo y bueno, pronto a escuchar al débil socorredor al menesteroso y alentar con su cálida y elocuente palabra a los niños y jóvenes de su feligresía, para que perseveraran en las enseñanzas recibidas de la doctrina de Cristo Señor Nuestro, es la única, inmutable y verdadera.

Esta juventud, fiel a las enseñanzas que en días venturosos recibí de don Luis, como todos le llamábamos, y sin apartarse ni un ápice del programa que él mismo trazó, surge nuevamente hoy, sin que hayan decaído de los entusiasmos y anhelos de que antes de la pérdida sufrida, estaba poseída.

Convocados, al efecto, los jóvenes de esta parroquia por el nuevo consiliario, don Florencio Marcos, joven como todos nosotros dotado de los mismos arreos y entusiasmos, por la tremolación en el mundo de la Bandera de Cristo, tuvo lugar el día 4 de los corrientes una reunión, a la que asistieron todos los componentes de la juventud parroquial y debido a la ausencia, que hubimos de lamentar, de varios señores que componían la anterior junta directiva, se procedió a la votación de una nueva, quedando constituida del modo siguiente, por mayoría absoluta de votos:

Presidente, don Martín Santos; vicepresidente, don Mariano Rodríguez; tesorero, don José M. González Pérez; secretario, don Jerónimo Panchuelo, y vocales, don Manuel Sena, don Fernando D. Carrara y don Fernando M. del Corral.

A quienes se les dió posesión de sus cargos por el señor Consiliario, en la junta general que celebró esta juventud, el pasado domingo, día 10, en la que se adoptaron al propio tiempo importantes acuerdos, tales, entre otros, como los de, la creación de una biblioteca, reorganización de los círculos de estudios y contribución de esta juventud al homenaje, que se ha de tributar al nunca bien llorado don Luis Sevillano.

**La de San Juan de Sahagún**

Anoche tuvo lugar la conferencia semanal de esta juventud, a cargo del joven y aventajado alumno de comercio, don Francisco Torres Martín, disertando sobre el tema "Radiotelefonía".

Presidieron el señor Crego (presidente), consiliario, señor Cabezas; secretario, señor Longueira, y don Ignacio Arenillas, como representante del Consejo diocesano.

La disertación del señor Torres, fué magnífica y documentada, remontándose a la época de la antigua Roma, explicando las vicisitudes que ha experimentado hasta su desarrollo y total perfeccionamiento. Una vez más ha demostrado el señor Torres el amplio caudal de conocimientos científicos que posee, por lo cual se le tributó una calurosísima ovación, tan merecida como cariñosa.

Después se reunió la directiva, para tratar asuntos interesantes a la juventud.

## "EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

**Interesante velada**

Los alumnos del Seminario Conciliar y Colegio de San Cayetano, de esta ciudad, preparan en honor del prelado de esta, doctor don Manuel López de Arana, una velada literario musical, la cual tendrá lugar dentro de breves días, prometiendo ser una cosa interesante, que llamará la atención.

**Nacimientos**

La distinguida señora doña Nieves Sánchez Arjona de Velasco, esposa del prestigioso capitán de infantería, don Juan Delgado Mena, ha dado a luz, con toda felicidad, un hermoso niño, al cual se le impondrá el nombre de Juan José.

También ha dado a luz un robusto niño don Nestora Martín, esposa de don Cipriano Santos, y la señora del comerciante de tejidos, don Julián del Castillo.

**Varias noticias**

Ha marchado para Madrid, el propietario don César Torroja y familia.

También ha marchado para Madrid, el lustre mirbrigense don Fernando de Velasco Sánchez Arjona y familia.

Ha estado en esta el arquitecto agregado al Ministerio de Instrucción Pública, señor Benllurie.

**Las pruebas en el depósito del agua**

Hoy, martes, se han realizado pruebas en el depósito del agua que ha de suministrar a la ciudad, cuyo resultado ha sido satisfactorio.

Dicho depósito ha sido construido en tres meses, teniendo una altura de veintin metros y hace seisientos metros cúbicos, tardando seis horas en llenarse el vaso o depósito, que tiene seis metros de altura.

El proyecto y las obras han sido dirigidas por el ingeniero señor Rodrigo, y construido por el maestro de obras don Antonio Sierró y el cerrajero don Angel Martín. Las pruebas fueron presenciadas por el alcalde, don Manuel Arjona y otras autoridades y público.

**S. VEGAS ARRANZ**

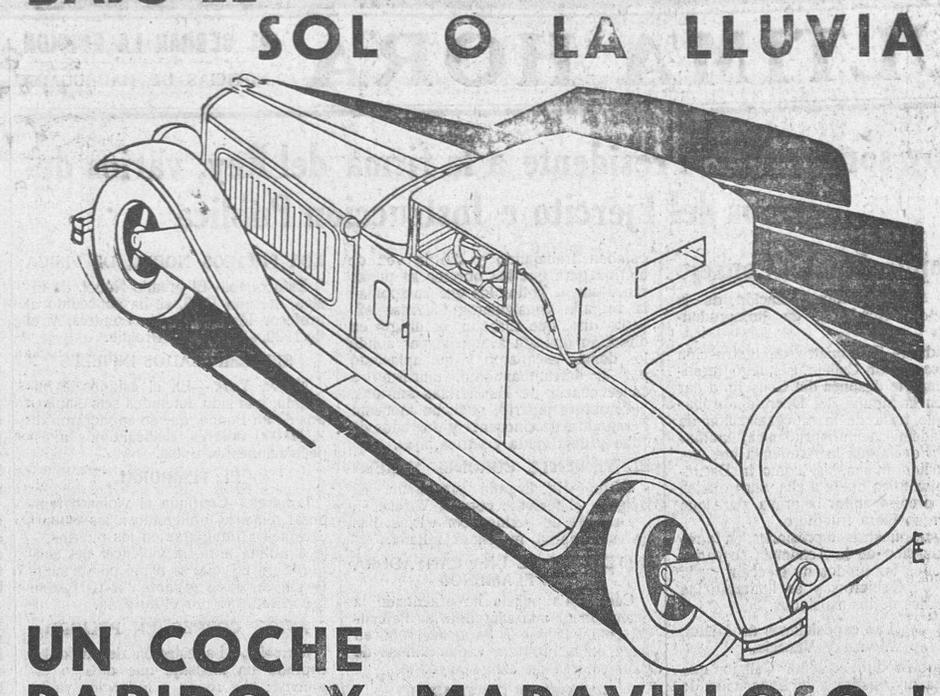
## 1.850 PESETA

valen las cuatro escopetas que regala la casa Pablo García a su distinguida clientela.

Haga usted las compras en esta casa y por cada cinco pesetas de consumo se le regalará un número del sorteo.

Ventas al contado y a plazos. **Pablo García. Armería. Plaza Mayor, 43.**

# BAJO EL SOL O LA LLUVIA



## UN COCHE RAPIDO Y MARAVILLOSO!

Deslizarse al anochecer a lo largo de una avenida con mucho tráfico. La elegante capota plegada — los cristales levantados o bajos completamente. Un amigo a su lado y posiblemente dos más en el ancho y espacioso asiento supletorio. ¡Un verdadero coche abierto!

Marchar rápida y silenciosamente bajo la lluvia torrencial o la nieve. Cómodo y abrigado. Sin una hendidura por la que pueda entrar una corriente de aire. Ni una sola gota de agua puede penetrar en el mullido y cómodo interior. ¡Un verdadero coche cerrado!

¡Y siempre — el maravilloso funcionamiento del Chrysler 75! Velocidad 120 kilómetros por hora. Aceleración relámpago que le permite conducir al paso de una persona o la la velocidad máxima siempre en directa. Motor de seis cilindros. Cigueñal con siete cojinetes. Ballestas ampliamente separadas y montadas en aisladores de goma. Frenos hidráulicos, de expansión interna, de acción suave e instantánea. Seguridad — la emoción de la velocidad — confort y comodidad durante todos los días del año.

## CONDUZCA UN CHRYSLER 75 COUPE CONVERTIBLE

RICARDO RUIZ BALLOTA, AZAFRANAL 9, SALAMANCA  
Chrysler Motors, Detroit, Michigan

# Zamora al día NOTICIAS

**(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)**

**Mercado mensual de ganado.**

Zamora, 12 (9,30 noche).—Con gran concurrencia ha dado hoy comienzo en la explanada de la plaza de toros la feria mensual de ganado de todas las clases concurriendo gran número de cabezas, especialmente de ganado vacuno destinado para carne para la matanza y del cual se han efectuado numerosas transacciones.

El ganado vacuno se ha vendido de 500 a 700 pesetas la cabeza; para carne, a 30 pesetas la arroba.

Las mulas se han cotizado de 500 a 1.500 pesetas, el ejemplar según la calidad.

Los caballos de 500 a 750 pesetas; los asnos, de 100 a 200 pesetas; y las ovejas de 25 a 35 pesetas el ejemplar.

Cerdos también han concurrido muchos, vendiéndose en gran abundancia. El destinado para la ceba se ha vendido la arroba de 29 a 32 pesetas.

Con motivo de la feria, se ha notado gran animación en la ciudad, a lo que ha contribuido el excelente día que hemos disfrutado.

**Detención de varias italianas.**

Han sido detenidas por la policía varias mujeres súbditas italianas, que penetraron en un garage que el industrial don Manuel Becedas posee en la ronda de Santa Clara, apoderándose de cuatro cámaras de automóvil, que luego vendieron.

Las detenidas han sido trasladadas a la cárcel.

**El alcalde a Madrid.**

El alcalde, señor Gil y Angulo, se ha trasladado hoy a Madrid, para gestionar algunos asuntos de gran interés para la capital.

Durante su ausencia, se han encargado del despacho de la alcaldía el primer teniente alcalde, don Valentín Matilla.

**Por agredir a su cuñada.**

En la villa de Fermoselle, ha sido detenido el vecino Angel San Claudio Fernández, que en una reyerta sostenida con su cuñada, Aurora de la Peña, la hirió de varios palos en la cabeza.

**Disgusto contra la Compañía del Oeste.**

Reina en la población general disgusto contra la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste de España, por el retraso considerable con que llega a Zamora el tren correo de Medina del Campo.

Muchos días llega este correo con hora y media de retraso, ocasionando dificultades en el reparto de la correspondencia, con el consiguiente perjuicio para el comercio y la industria.

La Caja de Previsión Social, celebrará esta tarde sesión, para tratar de los asuntos siguientes:

Carta del Instituto Nacional de Previsión, relacionada con la afiliación de los obreros que trabajan en obras públicas.

Escuelas de Sanchoello.

Instancia de don Luis María de Miguel Mayoral.

Donativo del Ayuntamiento de Avila para el Homenaje extraordinario a la Vejez.

Proposiciones de los señores consejeros.

**DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ**

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una. ml.

**ENFERMOS DEL ESTOMAGO Y VIENTRE**

El pan es siempre peligroso para los enfermos de las vías digestivas. Tome usted VITAMIN FRUIT, pan en forma de flautas, de la Casa Santiveri S. A. Es un excelente sustituto, muy nutritivo y de fácil masticación. Venta en comestibles y farmacias.

**DR. CORTÉS**

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Enfermedades de la piel y sifilografía. Pérez Pujol, núm. 9, entresuelo, derecha. Consulta de once a una. ml. y v.

La Dirección General de Obras Públicas ha acordado que el día 30, del actual se celebre la subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Peñaranda de Bracamonte, en esta provincia.

El proyecto, pliego de condiciones y demás particulares, se hallan a disposición de los interesados en las oficinas del Gobierno civil, durante las horas hábiles de trabajo.

**MOSTO "NATURA,"**

Zumo de uva, bebida agradabilísima, libre de alcohol, no obstante es un estimulante muy útil en los casos de fatiga física y mental. La bebida ideal de los niños, embarazadas, madres que crían, etc. Venta en comestibles y farmacias.

Ayer tarde, seguido de numeroso acompañamiento, tuvo lugar la conducción al cementerio del cadáver de la señora doña Valentina Manjón González, madre de los antiguos operarios

de nuestros talleres, Rafael y José de Castro.

El duelo fué presidido por los expresados hijos de la finada; su hermano político, don Pedro Sánchez García; don Filiberto Villalobos, don Nicolás Rodríguez Amiceto y nuestro compañero Federico C. Alaguero.

De nuevo reiteramos la expresión de nuestro afecto y sentimiento a los señores de Castro y demás familia de la finada.

**EDUARDO JARRIN GARCIA**

ABOGADO Y PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

ha trasladado su domicilio y despacho, a la calle de Zamora, 16, 3.º. Edificio del Banco Español de Crédito.

**DOCTOR JOSE Méndez y Pérez**

PIEL-SIFILIS-URINARIAS

Diatermia. — Electro-Coagulación. Rayos Ultra-Violeta. — Cautérica. Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO A NUEVE

Juan del Rey, 7, principal. ml. v. y d.

La mejor solución alcalina se obtiene con **SAL VICHY-ETAT**

producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artritis, reuma, diabetes, etc.

**SE ALQUILA** un hermoso piso con todas las comodidades y bien ventilado, en el Paseo de Canalejas, número 76. Informarán del precio y condiciones, en el "Bar Carrero", Portales del Mercado, número 10.

**SE VENDE** una máquina de hacer medias, seminueva, alemana, núm. 9. Informarán, en Herguñuela del Campo, don Bienvenido García de Castro, y en Salamanca, don Félix Manso, Paseo de San Vicente, 10 (tienda de vinos). 8-5

**PASTOS Y MONTANERA.** — Se arriendan los pastos y montanera de la dehesa "Cuarto Grande de Valdesuero", término de Encina de San Silvestre. Para tratar, con su dueño, Vicente Martín Alonso, Avenida de Olivera, en Ledesma. 8-2

**SE VENDEN**, 500 árboles de entresaque. Alisos, negrillos, fresnos y chopos; Carretera a la Estación 1 kilómetro. Para tratar, con doña Fernanda Prieto, calle Madrid, 14, Ciudad Rodrigo.

5-2

Es natural:  
—El médico ha prohibido a mi mujer que guise.  
—¿Le sienta mal la cocina?  
—A ella no: a mí.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER  
Barómetro, 695,6. Sombra, 10,6. Mínima, 0,6. Seco, 6,6.  
Húmedo, 5,6. Viento, SW fuerza 0. Cielo, cubierto. Tiempo,  
variable. Lluvia de ayer, 0,0.

## ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION  
NOTICIAS DE MADRUGADA

### Hoy someterá el Presidente a la firma del Rey, varios decretos del Ejército e Instrucción Pública

#### Ampliación del Consejo

La reorganización de la Academia de Jurisprudencia.

Madrid.—El ministro de Instrucción pública, señor Callejo, se negó terminantemente después del Consejo, a dar referencia alguna del Decreto aprobado, que trata de la reorganización de la Academia de Jurisprudencia, limitándose a decir que la Academia era una institución buena, así como la Escuela diplomática aneja a ella, pero que se hacía preciso quitar la grava, para que el terreno fuera fructífero.

Según nuestras impresiones, en la reorganización de la Academia se variarán todos los modos de elección de la Junta de Gobierno, y se limitarán las facultades de los asociados.

Las exposiciones de Miami, Monza y Venecia.

También dijo el señor Callejo, que España no asistirá a la Exposición de pintura y arte español que se celebrará en Miami (Estados Unidos), por no haber consignaciones para atender a los gastos que esto ocasionaría, y porque con anterioridad, España se ha comprometido para asistir a las Exposiciones de Monza y Venecia.

El contrato entre el Estado y la Compañía Telefónica.

El asunto más importante de que se ocuparon los ministros en el Consejo de anoche, es, sin duda, el reglamento que desarrolla el contrato entre el Estado y la Compañía Telefónica Nacional.

Dicho reglamento ha sido redactado por una comisión mixta de funcionarios y de personas afectas a la Compañía Telefónica, presidido por el abogado del Estado señor Bizaza.

Por este reglamento, se refuerza la intervención del Estado en la Compañía, así como la delegación del Gobierno en la misma.

Se fija el coeficiente mínimo anual por depreciación de la moneda; se extiende la franquicia telefónica oficial a los Delegados de Hacienda, Rectores de Universidad, comandantes de Marina, presidentes y fiscales de Audiencias provinciales y Dirección General de Seguridad. Se amplía el concepto de radio urbano, a los efectos de las tarifas, entendiéndose por urbano la del mismo término municipal y las de los núcleos de habitantes que se encuentran a menos de mil metros, aunque sean de distintos términos.

La agregación de pueblos a la capital de Valencia.

Los pueblos que se agregan a la capital de Valencia, representan 35.000 habitantes.

El municipio de la capital, toma a su cargo todas las deudas de los pueblos que se anexionan y en diez años, no les impondrá sus tarifas municipales.

Un Colegio para el secretario local.

Otro asunto que figura en la nota oficiosa del Consejo y que figura equivocadamente, es el que se refiere a la creación de un Colegio central en Madrid, para el secretariado local.

Este Colegio provincial, será un organismo asesor del Ministerio de la Gobernación.

El Presidente a Guadalperal.—El Consejo del sábado.

El jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, marchará hoy por la tarde a Guadalperal, y someterá a la firma del Rey varios decretos de los Ministerios del Ejército y de Instrucción Pública.

El Presidente del Consejo tomará el te con don Alfonso, pernoctará en Guadalperal y regresará a Madrid, el jueves a medio día.

El sábado se celebrará Consejo de Ministros, bajo la presidencia del monarca.

#### OTRAS NOTICIAS

##### UN OBRERO APLASTADO

Madrid.—En los terrenos de la Ciudad Universitaria, a última hora de la tarde, se encontraban en un lugar denominado Fuente de las Damas, trabajando en el desmonte de terrenos, una brigada de trabajadores.

El capataz de dicha brigada, llamado Lorenzo Nieto, advirtió cierto resquebrajamiento de las tierras en que

estaban trabajando y dió la voz de alarma para que los obreros se pusieran a salvo. Todos los que componían la brigada consiguieron salvarse excepto uno, que turbado, se dirigió en dirección opuesta a aquella por donde los demás escaparon y fue aplastado por el derrumbamiento, muriendo a consecuencia de las heridas sufridas.

El obrero muerto, se llama Modesto Fernández, de cincuenta y dos años de edad y deja viuda y varios hijos.

##### EL TENIENTE CORONEL VARELA

Cádiz.—Ha llegado procedente de Bélgica, el teniente coronel Varela.

Después de permanecer varios días en esta capital, marchará a Italia.

##### DETENCION DE UNA CANTADORA DE FLAMENCO

Cádiz.—La policía ha practicado la detención de una cantadora de flamenco, conocida por la Sara, que robó en Jerez de la Frontera varias alhajas de gran valor a un amigo suyo.

##### ACCIDENTE DE TRABAJO

Santiago.—Han ingresado en el Hospital, gravemente heridos, los obreros Manuel Vázquez y Domingo Pérez, que fueron alcanzados por un barrido que hizo explosión a destiempo en el lugar donde trabajaban.

##### REYERTA TUMULTUOSA

Santiago.—Cuando paseaban por la Alameda, surgió una discusión entre un nutrido grupo de jóvenes acerca del valor de una obra de un conocido escritor gallego, llegando a las manos y produciéndose un escándalo formidable.

La Policía se vió obligada a intervenir para dispersar el grupo de alborotadores.

Resultaron tres de ellos heridos, sobre cuyos nombres se guarda reserva, y entre los cuales se halla un conocido periodista.

##### UN NIÑO CON DOS CABEZAS

Ciudad Real.—Comunican de Valdepeñas que hoy, por la tarde, ha dado a luz, una mujer llamada Eustaquia García, esposa del obrero Félix Fernández, un niño con dos cabezas, perfectamente conformadas.

El fenómeno vive y la madre se encuentra en perfecto estado.

Este matrimonio tiene diez hijos.

##### EL ANIVERSARIO DE CANALEJAS

Alicante.—Con motivo de celebrarse hoy el aniversario del asesinato de don José Canalejas, se organizó una procesión cívica, que presidió por el alcalde de la ciudad, se dirigió al monumento elevado a la memoria del ilustre estadista demócrata.

Ante el monumento pronunció el alcalde un discurso y colocaron coronas de flores naturales.

Durante todo el día, han sido numerosas las personas que han desfilaro ante la estatua de don José Canalejas, llevando coronas y flores.

##### INTENTO DE SUICIDIO

Palma de Mallorca.—En la pocilga de la estación, ha sido encontrado gravemente herido en el cuello, un individuo llamado Miguel Zarauz. Declaró en los primeros momentos que había sido agredido por la espalda, por un desconocido.

Acosado a preguntas, confesó que había intentado poner fin a su vida.

#### NOTICIAS DEL EXTRANJERO

##### EL BANQUETE ANUAL DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE PERIODISTAS

Londres.—Al banquete anual que celebra la Asociación internacional de periodistas, ha asistido como invitado de honor el embajador de España en Londres, señor Mery del Val.

Mery del Val pronunció un discurso haciendo resaltar la vitalidad y la energía de España.

Dijo que el comercio entre Inglaterra y España ha adquirido en los últimos tiempos gran volumen.

El Gobierno español, ha hecho todo lo posible para asegurar la paz internacional.

Terminó su brillante discurso haciendo un paralelo entre la España actual y la de hace seis años.

##### SESIONES DE LA CAMARA

París.—La Cámara de los Diputados se reunirá hoy.

Celebrará diariamente dos sesiones, una por la mañana, para la discusión del presupuesto para 1930, y otra por la tarde, que se dedicará a las interpretaciones políticas.

##### EXPLOSION A BORDO

Tolón.—A bordo del torpedero "Trombe", ocurrió una explosión que ocasionó la muerte de tres personas de la tripulación.

##### EXPLOSION EN UN TALLER DE PIROTECNIA

Saint-Etienne.—En un taller de pirotecnia se produjo una explosión, que ocasionó violento incendio, que destruyó la fábrica.

Una obrera resultó muerta y tres heridas.

##### LOS OBREROS SIN TRABAJO

Londres.—La estadística de obreros sin trabajo hasta el día 4 del mes actual, ascendía a 1.235.000 personas, con un aumento de 17.612, en relación con la semana anterior.

##### EL PAPA SUSPENDERA LAS AUDIENCIAS

Roma.—El Sumo Pontífice, para dedicarse a los ejercicios espirituales con que terminará las fiestas del año jubilar, suspenderá las audiencias del 8 al 14 de Diciembre.

#### LOS PREMIOS NOBEL, DE FISICA

Estocolmo.—El premio Nobel, de Física, del año 1928, se ha concedido al profesor Rickarsont, de Londres, y el de 1929, al duque de Broklike.

#### SEIS EMPLEADOS INFIELES

Nueva York.—En el estado de Michigan, han sido detenidos seis empleados de un Banco, que se apoderaron de 3.500.000 dólares, dedicándolos a especulaciones de bolsa.

#### EL TEMPORAL

Londres.—Continúa el violento temporal remanente, obligando a las embarcaciones a refugiarse en los puertos.

A última hora, la violencia del temporal era tal, que se temió por la suerte del dirigible gigante "R-101", que fue arrastrado por el huracán.

#### AVION CORREO EN PELIGRO

Marsella.—La estación de radio ha captado un mensaje que dice lo siguiente: "Se ruega a todos los vapores acudan en auxilio del avión correo francés "F-D". Hállase en peligro a los 39 grados de Longitud Norte y 10 grados de latitud Este."

#### RIVERA

#### JUNTA DE MENDICIDAD

Sesión de ayer

Presidida por don Manuel González Calzada, ayer celebró sesión la junta de Gobierno de la Asociación contra la Mendicidad.

Concurrieron los señores don Guzmán Buxaderas, don Fernando Sánchez Angoso, don Siro Gay, don Ludvino Corbo, don Matías Quintano, justificando su ausencia don José Crespo.

Se aprobó el acta de la anterior, como asimismo las cuentas correspondientes al mes de Octubre último, cuyo resumen es el siguiente:

Ingresos, 3.151,70 pesetas; gastos, 2.681,40; déficit, 470,30 pesetas.

La presidencia propuso, y la junta acordó, que constase en acta las más especiales gracias para las señorías que presidieron la corrida goyesca, que hicieron un donativo a la Mendicidad de 125 pesetas.

También manifestó el señor González Calzada que desde el lunes, hasta el día de hoy, hay en la Mendicidad 127 mayores y 90 niños, que hacen un total de 217, a los cuales se les da de comer y cenar, creyendo la presidencia

#### SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

#### GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

- Norias ..... de ALAEJOS
- Arados ..... de ALAEJOS
- Prensas ..... de ALAEJOS
- Trilladoras ..... de ALAEJOS
- Calzos Bujes ..... de ALAEJOS
- Aventadoras ..... de ALAEJOS
- En la Fundición..... de ALAEJOS

#### ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

## BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000  
BALANCE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1929, PTAS., 86.635.475,81  
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1928, ptas. 1.062.000

#### CASA CENTRAL: SALAMANCA (ZAMORA, 2. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: Dirección, 286; Oficinas, 418.

- BANCA: Toda clase de operaciones.
- Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
- CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.
- BOLSA: Compra-venta de valores.
- DEPOSITOS DE VALORES
- CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.
- IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
- CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.
- CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.
- Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
- Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).
- SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaverall, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

que dentro de muy poco tiempo se doblará esta cifra.

Dijo por último, que habían sido adquiridos para el consumo de todo el año, garbanzos, arroz, alubias, lentejas, patatas y aceite.

Esto dió motivo para hacer algunas consideraciones los señores vocales, que fueron muy oportunas. Siendo la Junta de Mendicidad la institución que sostiene desde hace muchos años una beneficencia de carácter social, que remedia las necesidades, especialmente en esta parte del año, de las familias indigentes y de los obreros sin trabajo, es sensible que las suscripciones para el sostenimiento de la misma disminuyan. No nos explicamos cómo Salamanca, tan caritativa, no fija su atención en la obra cristiana y caritativa que realiza esta Institución. Es preciso que para evitar las lágrimas y el que haya muchos hogares sin pan en la época terrible del invierno, las personas pudientes de Salamanca contribuyan al sostenimiento de esta entidad, que es la mejor manera de hacer patente los sentimientos de amor al prójimo.

La Mendicidad provee al pobre y al necesitado del pan cotidiano, pero para esto no tiene más recursos que las aportaciones de los suscriptores. Si éstos disminuyen, el pan de los pobres habrá desaparecido.

Por caridad cristiana, por altruismo y por verdadero sentimiento de fraternidad y convivencia social, es incluíble que Salamanca fije más su atención en esta entidad, en la que unos hombres beneméritos, haciendo el sacrificio de sus comodidades, velan constantemente por la buena administración del patrimonio del pobre, que no otra cosa representa la Mendicidad.

Esperamos que este llamamiento que hacemos a la caridad salmantina en nombre de la Asociación contra la Mendicidad, será recogido y atendido.

Finalmente, y a propuesta del señor Corbo, se acordó abrir una suscripción encaminada a que en la noche de Navidad y día de Pascua, las familias que asisten a la Mendicidad y cenar y comer esos días en colectividad, lo hagan en sus hogares, al calor de los afectos familiares y de los recuerdos íntimos de la familia.

Esta suscripción será para adquirir, como aginaldo, los alimentos propios de aquel día, que se entregarán a las familias de los que asisten a la Mendicidad, y el presidente adicionó a esta proposición el que la suscripción abarque también ropas y juguetes para los niños.

Desde este momento, la suscripción queda abierta en los comercios de don Fernando Sánchez Angoso y don Siro Gay, en la Plaza Mayor, y en las oficinas de la Mendicidad.

## LOS CINES

#### LICEO Y BRETON

Una película de Buster Keaton, "El cameraman", en seis partes. El humor que caracteriza la producción de este gran cómico del "film"—el más cercano a Charlot—adquiere en esta película calidades de obra maestra. Son seis largas partes cajadas de situaciones cómicas, que aumentan su vis cómica en contraste con la impasible carátula de Buster Keaton.

El público celebró, con singular regocijo, la proyección de "El cameraman".

Hoy hará su presentación en el teatro Liceo la compañía de comedias que dirige la gran actriz Leocadia Alba, con la representación de la obra de Luis Manzano, titulada "Doña Tufitos".

## CARTAS DE PARIS

### ESO ES GOBERNAR

El lector habrá pensado muchas veces, al leer las noticias sobre la crisis francesa última, por qué todos los encargados de formar Gobierno aceptaban el puesto a base de que Briand ocupara la cartera de Negocios Extranjeros.

Algo se ha dicho sobre ello. Briand llevaba a efecto importantes conversaciones con los países extranjeros, y especialmente con Alemania. Había que procurar no interrumpirlas ni hacerlas tomar otro giro distinto. Esto es cierto. Pero no lo era como fin principal del Gobierno, al llevar a la cartera de Negocios al ex-presidente francés.

La división política en Francia es actualmente algo desastrosa para gobernar. Hay demasiados partidos y todos mal avenidos, especialmente en lo que respecta a las izquierdas. Y Briand, constituye no solamente un dique en el Parlamento contra el esfuerzo de la oposición, sino que facilita armas hábiles para que sus compañeros de gobierno venzan a ésta. Para ello se necesita tener el talento y la habilidad de Briand, llevada a la práctica por un hombre de acción como Tardieu.

Setenta y un votos ha sacado Tardieu como mayoría en la votación de la Cámara. Pero con ser importante el triunfo sobre las oposiciones, aún podría mejorarlo si quisiera. Las izquierdas francesas halagan al votan contra los gobiernos poniendo como causa de su actitud, el mandato de sus electores. El pueblo es, para ellos, el único que tiene autoridad para cambiar de opinión. Ellos obedecen...

Y Tardieu, aleccionado por Briand, se muestra conforme con la teoría. Vamos a obedecer al pueblo. Y en el acto ordena colocar en todos los pueblos de Francia la declaración ministerial, en la que se anuncia que se va a desgravar los impuestos abrumadores, se va a favorecer al humilde, se van a

poner en circulación millones y millones de francos que estaban guardados en las arcas improductivas, para fecundizar la agricultura, para auxiliar al campesino, para favorecer al obrero con obras públicas, que se va a gobernar para el pueblo y sólo para el pueblo...

Ha bastado poner en práctica esta habilidad ministerial, para que los ciudadanos franceses de todos los Municipios, se entusiasmen leyendo en las paredes la profusión de manifiestos en que constan estas declaraciones.

¿Qué hombre, podrá decir ahora, que cumple la misión de sus electores, votando contra el Gobierno de Tardieu?

¿En nombre de qué ideales van a combatirlo?

¿Qué pretextos podrán inventar para mantenerse en la oposición, interrumpiendo la labor gubernamental?

Briand y Tardieu han dado un golpe de muerte a los radicales-socialistas. Si en la política interior han salido airoso al presentarse la primera votación, arrastrando hacia el Gobierno nada menos que 327 votos, ¿qué harán estos dos hombres cuando la discusión y votación se presenten por la política internacional?

Mucho tardó en solucionarse la crisis francesa, pero aunque tarde, se llegó a conseguir la reunión de unos elementos valiosos, que guiados por Briand y Tardieu—Briand sigue siendo la figura preeminente del Gobierno a pesar de no ser presidente—constituyen un bloque difícil de derribar.

Y mucho más, después del abrazo franco-alemán, exteriorizado por Briand en su discurso, que fue un canto a la Paz y la Justicia.

Eso es gobernar...

JORGE DEBLANC  
París, Noviembre, 1929.  
(Prohibida la reproducción).

## DE MEDINA DEL CAMPO

#### ACTO DE PROPAGANDA FERROVIARIO

El pasado viernes, día 8 del actual, y de común acuerdo, la Casa del Pueblo, con el Comité Ejecutivo, Zona Segunda del Sindicato Nacional Ferroviario, tuvo lugar un acto de propaganda, que se celebró en el salón teatro de dicha casa, en el que hicieron uso de la palabra los compañeros Manuel de Alba y José Gómez Osorio.

Companion la presidencia la junta administrativa de la casa y el jefe de policía de esta localidad don Antonio Jimeno.

A las nueve de la noche el presidente, don Emilio Puebla, declaró abierta la conferencia, presentando a los compañeros que les iban a dirigir la palabra.

Ambos disertaron sobre el tema "La Agrupación Ferroviaria y su posición ante el Comité Paritario y el problema de los transportes". Manuel de Alba explicó, detalladamente, la importancia que tienen los comités paritarios ante el Sindicato Nacional Ferroviario y José Gómez Osorio, según la labor del compañero de Alba, e hizo un resumen comparativo, de la labor tan intensa que viene realizando dicho Sindicato desde su constitución y que fue fundado en 1909.

Relata la lucha que, el mencionado Sindicato, tuvo que mantener para lograr la jornada de ocho horas de trabajo y leyes que en 1919 se dieron en beneficio de los obreros ferroviarios, y que gracias a su labor meritoria y sobre todo a la unificación pudieron ser conseguidas, que hora era ya que fueran considerados los trabajadores y sobre todo reconocidos, como los ganadores de los inmensos beneficios que reportaban a las Compañías, que no los consideraban como esclavos y si como defensores de sus intereses.

Agrega que son muchos los beneficios obtenidos desde la fundación del Sindicato; pero llegarán a alcanzarse muchísimos más y que para eso es necesario la unificación, como base principal.

Termina dando las gracias a todos los asistentes al acto y que otro día vendrán a realizar la fundación de la sociedad, pues hoy no ha sido más que un acto de propaganda.

El presidente hace un breve resumen de la conferencia, diciendo que es necesario asociarse, unirse, pues es de sumo interés general para todos los obreros.

Termina diciendo que no es necesario dar a conocer, pues es público y notorio, las gestiones llevadas a cabo por los distintos comités Paritarios, y da las más expresivas gracias a la concurrencia que invadió el salón.

#### ACLARACION

El pasado día 6, en la reseña que hice del partido últimamente jugado entre La Española F. C. y Gimnástica Médense, di, como es mi deber, la aclaración oficial, mencionando como el programa anunciaba, al jugador La Riva y que por hallarse ausente de Medina, no tomó parte en el susodicho partido.

Ahora me ruega encarecidamente dicho jugador, haga constar sus manifestaciones por medio de la presente aclaración, de la no actuación en el partido, lo cual, y en honor a tal jugador lo hago público, para sus efectos, que-

dando así complacido el amigo La Riva.

#### VUELCA UNA MOTOCICLETA Y RESULTAN UNA PERSONA MUERTA Y DOS HERIDAS

A las cuatro de la tarde salió con dirección al inmediato pueblo Pozal de Gallinas, para probar una motocicleta, de su propiedad, el molinero de la fábrica de harinas de don Clemente Fernández, de esta localidad, don José Santos, acompañado de su hijo José y los empleados de la misma fábrica Julio Villanueva y Mariano Rodríguez, haciendo el viaje sin novedad.

Al regreso, se les hizo más tarde de lo que pensaban y al ir a ocupar el momento vieron que no funcionaba y vinieron remolcándola hasta llegar al kilómetro 4, donde arrancó; volvieron a ocupar los asientos y antes de llegar al kilómetro 3, por efecto de la velocidad, salió de la carretera y dió varias vueltas de campana, resultando el molinero muerto, su hijo con heridas leves y los empleados Julio Villanueva, pronóstico grave y Mariano Rodríguez ileso.

Los heridos fueron curados en la Cruz Roja, y el muerto, una vez que el juzgado ordenó su levantamiento, fue trasladado al depósito.

El accidente ocurrió a las ocho de la noche.

#### EL MERCADO DEL DIA 10

Los precios que han regido en el último mercado, son como siguen:

Trigo, a 80 reales fanega; cebada, a 41; Algarrobas, a 58.

Continúa la paralización de los mercados con gran perjuicio para los vendedores que tienen que hacer ofertas a precios incorrientes.

Ha habido buena entrada de cebada y algarrobas. Tiempo superior.

Ganados.—Ovejas, a 33 y 40 pesetas cabeza; carneros, a 40 y 49; cordobeses, a 19.

Este mercado se ha normalizado algo, aunque no por eso deja de ser bastante deficiente.

Se realizaron transacciones de alguna consideración.

La entrada de ganado ha sido más interior a la del mercado anterior.

#### EL CORRESPONSAL

Medina del Campo, 11 Noviembre de 1929.

TOROS.—Se vende una ganadería. Informará, don Pedro Sánchez, Comercio de paños, San Pablo, 2.

## PARA BODAS

Relojes oro de Ley el mayor surtido  
Artículos para regalos.  
RELOJERIA PAULINO  
Joyería, Platería, Relojería  
PLAZA MAYOR, 19

**Malas digestiones**  
dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Venta: Principales farmacias del mundo.